Gazeta del Saltillo

TRABAJAMOS por la memoria colectiva

DEPARTAMENTO EDITORIAL
Archivo Municipal de Saltillo

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE SALTILLO

NÚMERO 1
Año VII

www.archivomunicipaldesaltillo.gob.mx

TERCERA ÉPOCA
Enero - abril 2020

HISTORIOGRAFÍA
Ladislao Kusior hace importantes revelaciones sobre las epidemias que han azotado a Saltillo, cuando se sabía quién iba a vivir (o morir).
PÁGS. 4-5

ARCHIVÍSTICA
Archivistas y bibliotecarios alzan la voz en tiempos de contingencia y comparten sus propuestas para replantear el rol de los centros documentales.
PÁGS. 14-15

LITERATURA
Eugenia Flores Soria pondera la figura de la mujer durante la Independencia a través de un análisis de la literatura de Celia del Palacio.
PÁG. 18

SALTILLO

PRESIDENTE MUNICIPAL
Manolo Jiménez Salinas

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Carlos Robles Loustaunau

TESORERO
José Antonio Gutiérrez Rodríguez

DIRECTORA DEL ARCHIVO MUNICIPAL
Olivia Strozzi Galindo

Gazeta
del Saltillo

EDICIÓN
Iván Vartan Muñoz Cotera

DISEÑO EDITORIAL
Melissa Gaona

MESA DE REDACCIÓN
Olivia Strozzi Galindo
Iván Vartan Muñoz Cotera

Publicación impresa **GRATUITA.**
Certificado de licitud de título No. 5898.
Certificado de licitud de contenido No. 4563.

IMPRESIÓN: *Quintanilla Ediciones*

AVISO IMPORTANTE: Las opiniones expuestas en la *Gazeta de Saltillo* son responsabilidad única y exclusiva de los autores y no reflejan necesariamente la visión que sobre los temas tratados tiene el Archivo Municipal o las autoridades del Ayuntamiento de Saltillo.

ABREVIATURAS USADAS:
AMS. Archivo Municipal de Saltillo.
AC. Actas de Cabildo.
C. Caja.
E. Expediente.
L. Libro.
F. Foja.
A y D. Adquisiciones y donaciones.
T. Testamentos.
P.M. Presidencia Municipal.
P. Protocolos.
PO. Periódico Oficial.

CORREO ELECTRÓNICO:
informes@archivomunicipaldesaltillo.gob.mx
PÁGINA DE INTERNET:
www.archivomunicipaldesaltillo.gob.mx
ARCHIVO DIGITAL:
www.portal.archivomunicipaldesaltillo.info

Gazeta del Saltillo tiene los derechos reservados sobre los materiales que aparecen en estas páginas. Se aceptan colaboraciones sujetas a revisión. La correspondencia deberá enviarse a *Gazeta del Saltillo*, Juárez y Leona Vicario, C.P. 25000, teléfono 4144370, fax 4140284, Saltillo, Coahuila, México.

Bienvenida

Con la llegada del año 2020, el Archivo Municipal de Saltillo continúa con la organización, preservación y difusión de su patrimonio documental a través de prácticas archivísticas que garanticen la transparencia de la documentación pública y promuevan el conocimiento de los sucesos que forman parte de la memoria histórica local y regional.

Este año trae nuevos retos para las instituciones archivísticas nacionales e internacionales. El COVID-19 ha generado un replanteamiento sobre el accionar de los archivos y su gente. Una nueva manera de trabajar para cumplir con sus funciones inherentes en materia de gestión documental, atendiendo a la vez las necesidades informativas de historiadores, investigadores, estudiantes o de los aficionados a la historia.

Por ello, de manera remota y desde el confinamiento, el personal que labora en el Archivo Municipal de Saltillo ha redoblado sus actividades cotidianas destinadas a la conformación y captura de fichas catalográficas para nutrir la base de datos de su Archivo Digital, una plataforma que facilita la consulta de sus acervos históricos, textuales y fotográficos, desde cualquier parte del mundo y sin necesidad de salir de casa.

Ante el contexto que nos atañe a todos, el presente número de la *Gazeta del Saltillo* se enmarca, por una parte, en temas relacionados con la historia de la salud en Saltillo y la región, y por la otra, expone las colaboraciones de archivistas y documentalistas del país y del mundo, quienes comparten con nuestros lectores sus opiniones en torno al impacto que ha tenido el COVID-19 en la operación de sus archivos y bibliotecas, y las alternativas que han surgido para optimizar sus servicios.

Además, las páginas de la presente edición también abordan un tema que nunca debe dejarse de lado: el importante papel de la mujer en la conformación de la historia nacional, como un reconocimiento a la figura femenina en el ayer, el hoy y el mañana. Asimismo, se presentan vestigios de la memoria que, a manera de las ya tradicionales noticias de antaño y avisos clasificados, nos permiten entrar al espacio público y privado de nuestros antepasados, quienes nos invitan a reconocernos como saltillenses.

Bienvenidos a este primer número del 2020, un año que pondrá de manifiesto, una vez más, la capacidad del ser humano para adaptarse a las circunstancias y salir adelante, de generar canales para seguir informado sobre lo que ha acontecido, en el presente y en el pasado, y que dará a los archivistas la oportunidad de visibilizarse como los gestores documentales que son.

OLIVIA STROZZI GALINDO

Portada: Interior de la Farmacia San Luis. Saltillo, *circa* 1900. Colección: Fondo Sieber. Fotografía facilitada por Ariel Gutiérrez. Colorización: Melissa Gaona.

La salubridad en Saltillo y Coahuila: *breve reseña histórica*

La siguiente reseña fue publicada el día dos de abril de 1913 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza. *El ejemplar se resguarda en la Hemeroteca del* AMS.

A principios del siglo XIX, la salubridad pública en Coahuila guardaba un estado bastante satisfactorio, sea porque entonces, hablando de un modo general, el estado gozara de un clima saludable y sano, supuesto que no tenía en su suelo pantanos de donde pudieran derivarse enfermedades infecciosas y, si se hace excepción del sarampión y la viruela, ningún otro azote semejante tampoco le había afligido entonces; sea porque en aquellos años no se contaba con facultativos y por tal carencia, ni había personas capaces de estudiar los asuntos relativos a higiene pública, ni se contaba tampoco con los recursos indispensables para atender debidamente las enfermedades.

Por una u otra circunstancia, lo cierto es que por aquellos años, en que la ciudad de Saltillo contaba apenas con 5 mil 39 habitantes, la mortalidad no alcanzaba cifras elevadas. Hasta el año de 1814, el Ayuntamiento de la ciudad tenía a su cargo el tan importante ramo de la salubridad e higiene pública, y nombraba de su seno a un regidor para la inspección del abasto y las panaderías; a otro para vigilar el aseo de las calles, plazas y cañerías del agua potable. Se conminaba con multas a los que no hacían la limpieza del frente de sus casas, en los días primero y 15 de cada mes, a los que no componían los desperfectos de las cañerías y dejaban que el agua invadiera las calles.

Por bandos de buen gobierno se prohibía arrojar basuras y animales muertos en las plazas y para reparar hoyancos y desperfectos de las calles, llegó a ordenarse que el procurador del Ayuntamiento, con un maestro de obras y cuatro peones, recorriera calle por calle a fin de hacer estas composturas. No descuidaba tampoco el Ayuntamiento la administración de la vacuna a que eran refractarios los habitantes y se valía de los jueces de barrio para hacer más eficaz ese servicio. Se contaba con un médico, a quien se le pagaba una iguala en época determinada del año para la aplicación del aquel preservativo.

Las cañerías de agua potable que habían sido de plomo y no habían dado resultado, fueron sustituidas por tubos de barro y para evitar que se robaran el agua y la desperdiciaran, lo mismo que para impedir que la contaminaran con perjuicio de los habitantes, acordó el Ayuntamiento que se hiciera un cuarto o caja de agua con llave y sus respectivas compuertas y particiones. Desde entonces existe la llamada Caja de Agua en el Saltillo.

En este mismo año de 1814, hubo una epidemia cuya naturaleza se ignora, y para combatirla, dando así cumplimiento a lo ordenado por las Cortes Españolas en el Reglamento del primero de enero de 1813, el Ayuntamiento nombró una Junta de Sanidad. Desde el 18 de mayo del expresado año ya habían quedado sustituidos los Ayuntamientos por Juntas de Sanidad. Esta Junta se esmeró en que se compusieran las acequias y cañerías, se asearan las calles y plazas, y se mantuvieran limpias las matanzas y las ordeñas, preocupándose de todo lo que resultara en beneficio de la salubridad pública.

El Reglamento de las Cortes Españolas de 23 de junio de 1819, vino a darles nueva reorganización a las Juntas de Sanidad, mismas que deberían formarse por el alcalde primero y un regidor, por tres vecinos distinguidos de la localidad y los facultativos con que se contara en cada lugar. De esta manera, continuaron nombrándose, con sujeción a ese reglamento, las referidas Juntas de Sanidad, hasta en los años que siguieron a la consumación de la Independencia.

Fuera de los asuntos especificados con relación a higiene y salubridad pública, 1a atención de las mencionadas juntas y antes que la de ellas, la de los Ayuntamientos, no se había fijado en otras cuestiones de bastante importancia y trascendencia, como la referente a los panteones; pues hasta el año de 1825, en que sobrevino una fuerte epidemia de sarampión, se vio obligado el Ayuntamiento a prohibir las inhumaciones en la iglesia parroquial y su cementerio, solicitando la misma prohibición en la iglesia de San Esteban y su cementerio, perteneciente al pueblo de Tlaxcala.

Al respecto, las Cortes Españolas emitieron una Orden Real el primero de noviembre de 1813, la cual fue comunicada el 30 de noviembre de ese mismo año al Virrey de Nueva España, quien la mandó circular el cuatro de agosto de 1814. En dicha Orden Real se exponía:

> **Se prohíbe terminantemente el enterramiento dentro de poblado bajo ningún pretexto, previniendo que cualquiera autoridad, sin distinción de clases, que entorpeciera la ejecución de esta medida tan urgente y saludable, será responsable y se hará efectiva su responsabilidad, habiéndose señalado el término de un mes para que se tomaran las disposiciones necesarias, a fin de preparar los cementerios provisionales fuera del poblado y en parajes ventilados, mientras se construían los permanentes.**

Para establecer el cementerio provisional, se solicitó el debido permiso del Gobernador de la Mitra, con cuya anuencia y la correspondiente autorización al Padre Guardián, se estableció dicho cementerio en el convento de San Francisco, mientras se construía un panteón fuera de la ciudad. El Gobierno del Estado se sirvió aprobar el 11 de mayo de 1825 todo lo que a este respecto había acordado y se reservó comunicar idénticas providencias al Ayuntamiento del pueblo de San Esteban para la edificación de un camposanto fuera de la población.

Desde el expresado año de 1825 quedaron establecidos los panteones de Santiago y el de San Esteban en Villa de Tlaxcala. El 27 de noviembre de 1827 se constituía el Ayuntamiento de la ciudad de Saltillo en sesión extraordinaria, convocada a moción del señor vice gobernador, don Víctor Blanco, bajo cuya presidencia, se efectuó, sin más objeto que la "necesidad de establecer la junta de Sanidad para atender a los enfermos contagiados por la gente que había venido de Nuevo León". La cita histórica demuestra que en esa época habían descuidado los Ayuntamientos el nombramiento de las Juntas de Sanidad, al grado que se hizo preciso que el vice gobernador del Estado tomara la iniciativa.

Los enfermos fueron atendidos mediante la filantropía del vecindario, cubriendo el Ayuntamiento los gastos restantes, ya de sus propios fondos, ya de los que impetraba como ayuda del gobierno del Estado. Procuró el Ayuntamiento en esos días que los curanderos cobraran dos reales por visita, atendiendo gratuitamente a las personas pobres y que las medicinas se vendieran con equidad.

Saltillenses sobre la calle Zaragoza, equina con Aldama. Saltillo, finales del siglo XIX. Fototeca del AMS.

La viruela y Saltillo

(SIGLOS XVIII Y XIX)

Villa de Santiago del Saltillo, 28 de enero de 1798. Debido a la epidemia de viruela, se ordena la vacunación de todos los vecinos, la recolección de limosnas y se prohíbe el uso de los lavaderos públicos y el lavar la ropa en las fuentes principales.

AMS, PM, c 50, e 95, 1 f.

Villa de Santiago del Saltillo, 16 de octubre de 1798. En reunión de cabildo, y en vista de la epidemia que azota a la región, se acuerda encomendar la curación de enfermos al doctor José Vicente de la Peña y Lazaga.

AMS, PM, c 50, e 55, 2 ff.

Villa de Santiago del Saltillo, 1804/1806. Nemesio Salcedo solicita a los habitantes de la Villa de Santiago del Saltillo que cooperen económicamente para vacunar a la población contra la viruela.

AMS, PM, c 55, e 13, 30 ff.

Monclova, 4 de enero de 1805. Antonio Cordero, gobernador de Coahuila, envía a la Villa de Santiago del Saltillo fluido vacuno contra la viruela e insta al subdelegado a propagarla.

AMS, PM, c 56, e 40, d 6, 2 ff.

Monclova, 28 de febrero de 1805. Antonio Cordero, gobernador de Coahuila, avisa el haber mandado a la Villa de Santiago del Saltillo la vacuna contra la viruela con sus instrucciones para aplicarla.

AMS, PM, c 56, e 63, d 7, 1 f.

Villa del Santiago del Saltillo, 8 de abril de 1805. Nemesio Salcedo ordena le paguen doscientos pesos al cirujano José María Berrospe, por honorarios como encargado de la vacunación en la villa del Saltillo.

AMS, PM, c 56, e 32, d 1, 1 f.

Monclova, 3 de mayo de 1805. Antonio Cordero, gobernador de Coahuila, comunica haber recibido noticias sobre la vacunación en la villa del Saltillo, la cual se está llevando sin novedad.

AMS, PM, c 56, e 39, d 10, 1 f.

Cuando la gente sabía quién iba a vivir (o morir)*

NOTAS SOBRE LA HISTORIA DE LAS EPIDEMIAS EN SALTILLO

Ladislao Kusior Carabaza

La viruela que siguió avanzando

Busqué información sobre la viruela en Saltillo, empezando desde la fundación. En el siglo XVI, no encontré; en el XVII, no encontré; en el XVIII, sí. Hubo una epidemia en 1798, la cual fue atendida por el doctor José Vicente de la Peña y Lazaga.[1] Durante ese tiempo, para contrarrestar la mortandad, se utilizó la técnica de la inoculación, que era sencilla: se agarraba a una persona que padeciera de viruela, se le rompía las pústulas y con una lanceta se recogía el líquido que de ellas emanaba; luego, con el instrumento se le causaba una pequeña herida a una persona sana. Era un método primitivo o salvaje, pero bajaba la mortalidad, ya que el 30 por ciento de las muertes se asociaban a la viruela.

Con este método, la persona contagiada producía un cuadro de viruela natural, ligeramente más leve, el cual le desarrollaba los anticuerpos necesarios contra la enfermedad. Esa fue la primera misión de la viruela en el siglo XVIII. La segunda misión se dio con la expedición que hizo Francisco Javier de Balmis, médico, cirujano y militar español que difundió la primera campaña universal contra la viruela, una campaña que comenzó en España en 1803, llegando a las Américas, a las Filipinas y hasta Macao, terminando tres años más tarde en su lugar de origen.

La expedición de De Balmis no llegó a Saltillo porque, a diferencia de Zacatecas, la villa era pobre. Sin embargo, ante la necesidad de atender los brotes epidémicos de la viruela, en 1805 se mandó una vacuna desde Monclova para que Saltillo tuviera su propia campaña de vacunación.[2] Al llegar la vacuna, se contrató al doctor José María Berrospe y se le pagó 200 pesos de honorarios.[3] Él estuvo vacunando durante todo un año: del 13 de febrero de 1805 al 13 de febrero de 1806.[4] Incluso, en un documento del Archivo Municipal de Saltillo, el doctor notificó a la autoridad sobre los resultados obtenidos en niños y adultos, informando que la vacuna había funcionado bien, sin complicaciones.[5]

En la villa, la campaña de vacunación se costeó con recursos de los mismos vecinos de la comunidad. Se vacunó a todos aunque no tuvieran dinero. Se utilizó una fórmula que llegó de Inglaterra hasta Saltillo, pasando antes —como ya se mencionó— por Monclova, de donde mandaron las instrucciones sobre cómo aplicarla. Con eso, se dio inicio a la primera campaña de vacunación que se hizo en Saltillo.

A pesar de la vacuna, durante el siglo XIX la viruela siguió avanzando y matando a la gente en México, ya que las campañas no se hicieron de manera periódica, esto debido a los movimientos políticos e intervenciones que sufrió el país. Fi-

La epidemia en la familia. Grabado del siglo XIX.

nalmente, después de 1917 se creó la Secretaría de Salud, como consecuencia de la Constitución Mexicana. Antes de ese año, los estados eran los responsables de la salud pública, algunos atendían bien los programas de vacunación y otros no.

Hubo un doctor llamado José García Rodríguez, cuyo nombre lo lleva el hospital del ISSSTE, cerca del Hospital Universitario. Él fue a quien se le ocurrió crear la Secretaría de Salud, teniendo como base la Constitución. Por ello, desde 1917 se empezaron a desarrollar campañas de vacunación mejor organizadas y planificadas, siendo en 1952 cuando el presidente Miguel Alemán Valdés declaró erradicada a la viruela en México.

Las epidemias y su impacto

Las epidemias del cólera de 1833-1849 y de la Influenza Española de 1918 son las únicas que han aterrorizado, arrasado y matado de forma impactante a los saltillenses. También, a lo largo del siglo XIX hay registros locales sobre las epidemias más comunes, por ejemplo, la del sarampión y de la tuberculosis. O como la de la viruela, que llegaba, mataba y se iba; durante años ya no aparecía.

A parte de la Influenza Española y del cólera —de la cual no había tratamiento, ni antibióticos, ni mucho menos un buen sistema de drenaje en la villa que propiciara la higiene—, todas las demás enfermedades infecciosas en la historia de Saltillo eran "normales". Es decir, la gente ya sabía cómo funcionaban, ya sabía cómo iban a llegar, quién iba a vivir, quien iba a morir. Por ejemplo, desde la época de la Colonia, sobre todo en el invierno, hubo infecciones respiratorias y neumonías en los niños, y en el verano, enfermedades gastrointestinales. Las enfermedades infecciosas son las que empezaron a devastar a la población de Saltillo durante esa época.

En aquel tiempo, la diabetes, la hipertensión arterial y otras enfermedades del corazón no eran entendidas bien. Por ejemplo, para diagnosticar la hipertensión se necesitaba de un aparato especial para medir la presión, el cual se desarrolló hasta finales del siglo XIX; antes ni sabían que existía la hipertensión. La gente sencillamente moría por un infarto o un derrame cerebral. Entonces, todas las enfermedades infecciosas, como el sarampión o la viruela, fueron combatidas en el siglo XIX con los avances en la medicina, pero eso propició que la gente ya no muriera a los 45 años, ocasionando que aparecieran las enfermedades degenerativas crónicas, como consecuencia del peso, la edad, los vicios y los malos hábitos alimenticios.

Con los registros sobre las enfermedades en Saltillo, se sabe que en este momento de coronavirus (COVID-19), la ciudad está viviendo un momento impresionante que pasará a la historia. La gente está viviendo un fenómeno histórico internacional, después de la pandemia de la Influenza Española de 1918. Sólo queda cuidarse y esperar a que pase, como siempre ha pasado.

REFERENCIAS

1 AMS, PM, c 50, e 55, 2 ff.

2 AMS, PM, c 56, e 40, d 6, 2 ff.

3 AMS, PM, c 56, e 32, d 1, 1f.

4 AMS, PM, c 55, e 13, 30 ff.

5 AMS, PM, c 56, e 39, d 10, 1f.

*El presente texto es una transcripción de una entrevista que el editor de la *Gazeta* realizó al autor.

Ladislao José Kusior Carabaza (Nueva Rosita, Coahuila). Es médico jubilado del IMSS. Es autor del libro *Fuentes para la Historia de la Medicina en Saltillo*. Ha impartido conferencias y escrito artículos sobre la historia del cólera en la región, la batalla de La Angostura, desde el punto de vista médico-militar, y los San Patricios.

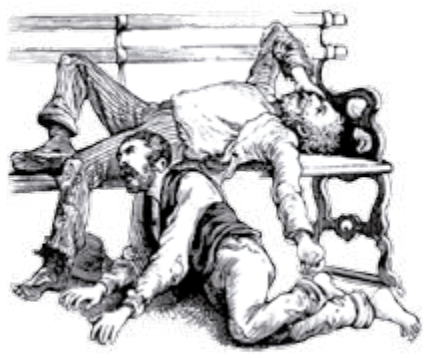

Peyote *vs* cólera

El cólera morbus llegó a México en 1833, hasta proliferarse por el entonces estado de Coahuila y Texas. Para la segunda mitad de ese año, la capital de dicha entidad era Monclova, una comunidad que vio afectado su precario sistema de salud; los hospitales y los médicos no se dieron abasto. Esa epidemia fue temida. Su veloz trasmisión afectó a todos los ámbitos de la vida social, económica y política.

Para agosto de 1833, el contagio estaba fuera de control. Los registros de defunciones estaban al alza. Por ello, el gobierno inició una campaña para emitir la mayor cantidad de recomendaciones de limpieza e higiene para evitar la propagación; surgió toda clase de remedios caseros para prevenir o curar la enfermedad (según el caso).

El Archivo Municipal de Monclova cuenta con un documento en el que Ignacio Sendejas, boticario y médico encargado del hospital de Monterrey, hace pública la receta de su "método curativo" que, a base de peyote y otros ingredientes, había curado "a más de doscientos atacados de cólera".

A continuación, se reproduce el referido expediente fechado el 13 de agosto de 1833, el cual fue reimpreso en Monclova como "obsequio de la humanidad doliente". Se agradece a Lucas Martínez Sánchez, del Archivo del Estado de Coahuila, el haber facilitado la copia. */ Iván Vartan Muñoz Cotera.*

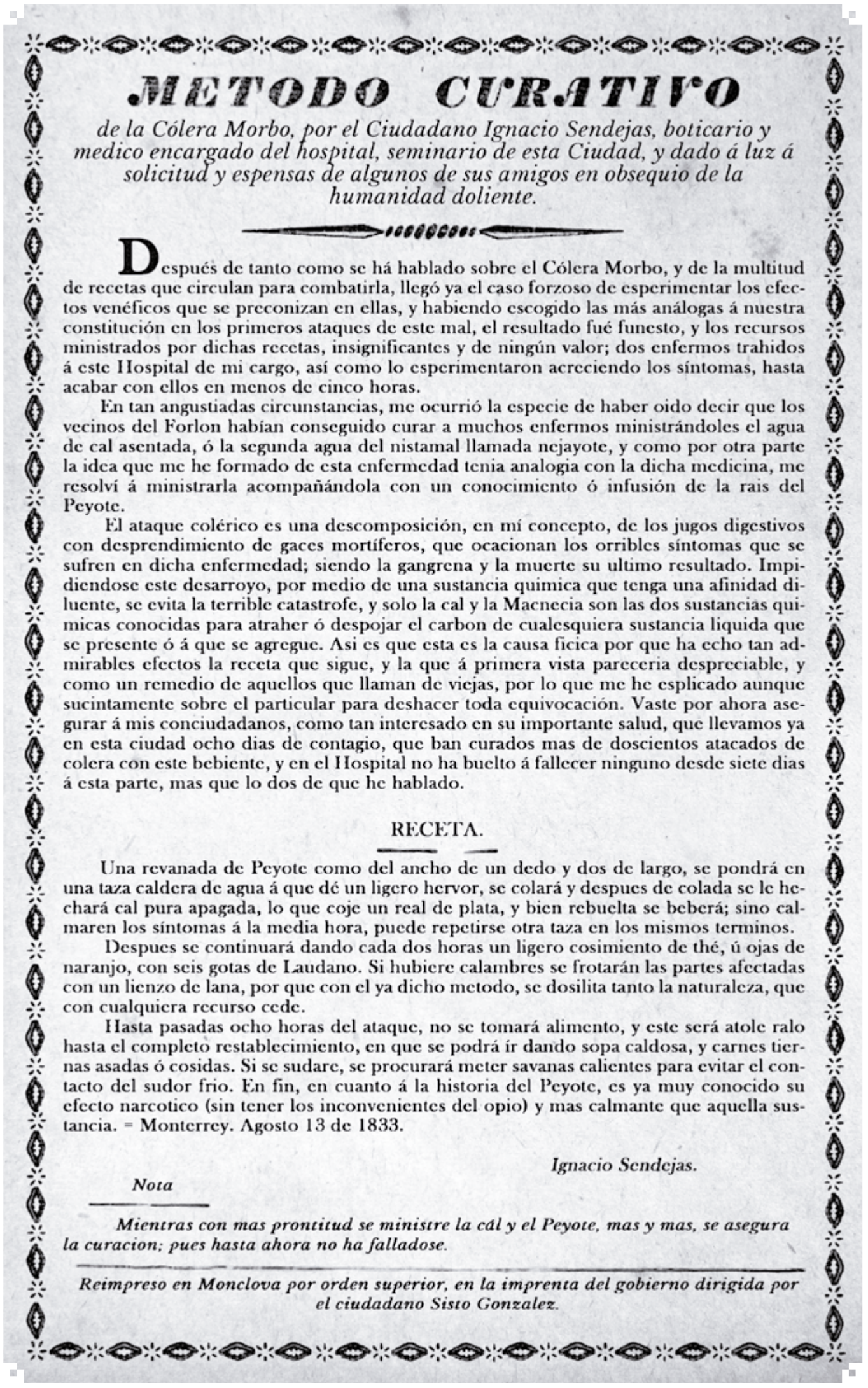

METODO CURATIVO

de la Cólera Morbo, por el Ciudadano Ignacio Sendejas, boticario y medico encargado del hospital, seminario de esta Ciudad, y dado á luz á solicitud y espensas de algunos de sus amigos en obsequio de la humanidad doliente.

Después de tanto como se há hablado sobre el Cólera Morbo, y de la multitud de recetas que circulan para combatirla, llegó ya el caso forzoso de esperimentar los efectos venéficos que se preconizan en ellas, y habiendo escogido las más análogas á nuestra constitución en los primeros ataques de este mal, el resultado fué funesto, y los recursos ministrados por dichas recetas, insignificantes y de ningún valor; dos enfermos trahidos á este Hospital de mi cargo, así como lo esperimentaron acreciendo los síntomas, hasta acabar con ellos en menos de cinco horas.

En tan angustiadas circunstancias, me ocurrió la especie de haber oido decir que los vecinos del Forlon habían conseguido curar a muchos enfermos ministrándoles el agua de cal asentada, ó la segunda agua del nistamal llamada nejayote, y como por otra parte la idea que me he formado de esta enfermedad tenia analogia con la dicha medicina, me resolví á ministrarla acompañándola con un conocimiento ó infusión de la rais del Peyote.

El ataque colérico es una descomposición, en mi concepto, de los jugos digestivos con desprendimiento de gaces mortíferos, que ocacionan los orribles síntomas que se sufren en dicha enfermedad; siendo la gangrena y la muerte su ultimo resultado. Impidiendose este desarroyo, por medio de una sustancia quimica que tenga una afinidad diluente, se evita la terrible catastrofe, y solo la cal y la Macnecia son las dos sustancias quimicas conocidas para atraher ó despojar el carbon de cualesquiera sustancia liquida que se presente ó á que se agregue. Asi es que esta es la causa ficica por que ha echo tan admirables efectos la receta que sigue, y la que á primera vista pareceria despreciable, y como un remedio de aquellos que llaman de viejas, por lo que me he esplicado aunque sucintamente sobre el particular para deshacer toda equivocación. Vaste por ahora asegurar á mis conciudadanos, como tan interesado en su importante salud, que llevamos ya en esta ciudad ocho dias de contagio, que ban curados mas de doscientos atacados de colera con este bebiente, y en el Hospital no ha buelto á fallecer ninguno desde siete dias á esta parte, mas que lo dos de que he hablado.

RECETA.

Una revanada de Peyote como del ancho de un dedo y dos de largo, se pondrá en una taza caldera de agua á que dé un ligero hervor, se colará y despues de colada se le hechará cal pura apagada, lo que coje un real de plata, y bien rebuelta se beberá; sino calmaren los síntomas á la media hora, puede repetirse otra taza en los mismos terminos.

Despues se continuará dando cada dos horas un ligero cosimiento de thé, ú ojas de naranjo, con seis gotas de Laudano. Si hubiere calambres se frotarán las partes afectadas con un lienzo de lana, por que con el ya dicho metodo, se dosilita tanto la naturaleza, que con cualquiera recurso cede.

Hasta pasadas ocho horas del ataque, no se tomará alimento, y este será atole ralo hasta el completo restablecimiento, en que se podrá ir dando sopa caldosa, y carnes tiernas asadas ó cosidas. Si se sudare, se procurará meter savanas calientes para evitar el contacto del sudor frio. En fin, en cuanto á la historia del Peyote, es ya muy conocido su efecto narcotico (sin tener los inconvenientes del opio) y mas calmante que aquella sustancia. = Monterrey. Agosto 13 de 1833.

Ignacio Sendejas.

Nota

Mientras con mas prontitud se ministre la cál y el Peyote, mas y mas, se asegura la curacion; pues hasta ahora no ha falladose.

Reimpreso en Monclova por orden superior, en la imprenta del gobierno dirigida por el ciudadano Sisto Gonzalez.

Método curativo contra el cólera. Archivo Municipal de Monclova. Fondo: Siglo XIX, 1833.

Médicos y boticas en la década de 1880

Carlos Recio Dávila

Interior de una botica. Saltillo, *circa* 1900. Colección: Carlos Recio Dávila.

Los médicos

La década de 1880 significó un giro en la vida tradicional de Saltillo debido a varios acontecimientos. Arribó el ferrocarril por primera vez a la ciudad en 1883, procedente de Laredo y Nueva York. En ese tiempo se creó la Biblioteca del Estado; se edificó el Teatro Acuña y la Plaza de Toros de Guadalupe. También inició actividades el Instituto Madero, dirigido por misioneros bautistas estadounidenses. Además, en 1885 el gobierno del Estado importó de Nueva York faroles de fierro, bancas y un reloj. De esta manera, en 1886 el alumbrado público que sólo existía en la Plaza de Armas se extendió a "toda la población".[1] Asimismo, se colocaron fuentes públicas tanto en la propia Plaza (1886), como en la Plaza Zaragoza, conocida como de San Francisco (1887).

En ese contexto de incipiente modernidad, inició en la capital de Coahuila un desarrollo sostenido en relación con el cuidado y la atención de la salud de sus habitantes.

Algunos médicos estaban ya establecidos, pero eso no impedía que arribaran temporalmente a la ciudad otros itinerantes. Así, en junio de 1885, Manuel Iglesias "especialista en la curación de *Tenia*" pasó una temporada en Saltillo y logró que una mujer saltillense, "con medicamentos y al cabo de una hora y media", expulsara una lombriz *Tenia* "de más de 25 varas"; luego, hizo lo mismo con tres presos de la penitenciaría y cuatro alumnos del Ateneo Fuente.

También, en 1887, pasó una temporada en Saltillo el cirujano dentista José Armida, de la Facultad de México, quien ofreció sus servicios en la casa de Miguel S. Maynez.[2] En otra ocasión, llegó un doctor que afirmaba curar las enfermedades de transmisión sexual con eficacia; y señalaba que en caso de que no fuera así, no cobraría honorarios. En 1886 también estaban establecidos en Saltillo dos doctores estadounidenses: R. H. L. Bibb y otro de apellido Smith. Ambos, en noviembre de ese año, operaron "exitosamente de las cataratas" a la saltillense Francisca Aguirre, quien de haber estado "completamente ciega, apenas distinguiendo el día de la noche", dos meses después, "aun con las antiparras oscuras, distingue bien las facciones de las personas". [3]

La creación del Hospital Civil, inaugurado el 15 de septiembre de 1886, marcó una pauta importante en Saltillo. La institución se orientaba a la atención de hombres y mujeres pobres. Fue subsidiado por el gobierno del Estado y estaba ubicado donde ahora existe la Escuela Coahuila. Un médico formado en la Universidad de París volvió a Saltillo en ese año con el fin de quedarse a radicar aquí. Era el médico-cirujano Nicolás Zertuche, quien había hecho su tesis sobre el tratamiento de la tuberculosis. Una nota del *Periódico Oficial de Coahuila* señalaba que este doctor poseía "profundos conocimientos no sólo en medicina y cirugía […] sino en todas las ciencias naturales". En 1887, también vivía en Saltillo el doctor Juan Cabello Siller, quien había estudiado la carrera de médico-cirujano en México.

Según el *Periódico Oficial*, en 1888, el Hospital Civil tomaba cada día "mayor prestigio y alcanza mejores resultados".[4] Entre las enfermedades y problemas de salud que se atendían, podían señalarse, entre otros: traumatismos, tuberculosis, padecimientos del sistema nervioso, del aparato respiratorio, de la medula, del aparato circulatorio, del digestivo, del aparato locomotor y fracturas; además de heridas. Años después, en el hospital se adoptó la nomenclatura de las enfermedades (causas de defunción y causas de incapacidad para el trabajo) del doctor Jacques Bertillon, misma que era utilizada en el Servicio de Estadística de París.[5]

Podemos imaginar la calidad de los servicios del Hospital Civil al observar que años después, en el mes de octubre de 1899, entre los 44 enfermos que se atendieron, y de acuerdo a la tercera nomenclatura de las enfermedades de J. Bertillon, se trató a un hombre que presentaba "fractura de cráneo con hundimiento de los fragmentos huesosos y hernia de la masa cerebral", y se informaba: "después de curiosos cambios en la sintomatología, está enteramente curado, en el término de un mes y días." De igual manera, a una persona que padecía "tuberculosis huesosa del pie" le fue amputado el tercio inferior de la pierna izquierda por los doctores A. Cabello, J. Cabello y Siller y E. García".

Esos tiempos eran la época del porfiriato; y la influencia europea, particularmente francesa, se podía percibir en los aspectos relacionados con la salud.

Las boticas

Paralelamente a los servicios médicos que se desarrollaban en la capital de Coahuila, en esa década de 1880 existía un buen número de boticas. Entre 1885 y 1886 estaba establecida la botica "San Luis", de Juan D. Carothers; la "Guadalupe", de Hilario Hernández, que se ubicaba en la Plaza de la Independencia; la "León", propiedad del doctor Mauricio G. Barreda, localizada en la Plaza de Tlaxcala; el "Consultorio Médico" del doctor Mier y Comp., ubicada en la 5ª calle de Hidalgo, letra B; además de la botica "Hidalgo", del doctor José I. Figueroa, en la 1ª calle de Juárez, la cual había estado localizada en la calle Hidalgo en 1885.[6]

La "Botica San Luis" era la más anunciada. El comercio se localizaba en la parte central de los Portales de Independencia, frente a la Plaza de Armas, y estuvo en funciones por varias décadas. Acostumbraba publicar anuncios de los productos que vendía la mayor parte procedentes de París, como el aceite *Morrhuol de Chapoteaut* (que despertaba el apetito, cortaba la tos y los sudores nocturnos); el Sándalo de *Midy* (eficaz en las enfermedades de la vejiga); el *Vino de Quina y Hierro (*contra la anemia, irregularidades menstruales y calambres en el estómago); el *Quinium Labarraque* (para personas endebles y extenuadas). Además, comerciaba Bismuto granulado de Mentel (para aliviar las diarreas); el *Ruibarbo granulado de Mentel* (un tónico, estomático y laxante); así como el *Jarabe de Savia de pino marítimo*, procedente de Burdeos (para la tos, hipo, catarros y extinción de la voz).[7]

De igual manera, tenía en venta otros medicamentos procedentes de la capital francesa, como el Fosfato de Hierro del Doctor Leras (para combatir la anemia y el empobrecimiento de la sangre); el *Rábano iodado* de Grimault y Cía (un jarabe para abrir el apetito y combatir "la palidez y la flojedad de las carnes"); al igual que el *Purgante Julien* (un "confite vegetal, laxativo, contra el extreñimiento [*sic*])". Además del elixir antinervioso polibromurado (para el insomnio, la jaqueca y la exatibilidad nerviosa); las Cápsulas al Matico, de Grimault y Cía ("para curar la gonorrea sin cansar ni molestar el estómago") y el jarabe de hiposulfito de cal (para enfermedades de bronquios y del pulmón).[8]

1 *Periódico Oficial de Coahuila* (21 de mayo de 1885/ 8 mayo1886/ 26 julio 1886/22 junio 1887). Saltillo. Hemeroteca del ams.

2 *Íbidem* (7 junio 1885/ 11 junio 1887). Saltillo. Hemeroteca del ams.

3 *Íbidem* (17 abril 1886/ 19 diciembre 1888). Saltillo. Hemeroteca del ams.

4 *Íbidem* (9 febrero 1887). Saltillo. Hemeroteca del ams.

5 *Íbidem* (27 de octubre de 1899). Saltillo. Hemeroteca del ams.

6 Esteban L. Portillo. (1886). *Anuario Coahuilense para 1886.*

7 *Periódico Oficial de Coahuila* (28 septiembre 1887). Saltillo. Hemeroteca del ams.

8 *Íbidem* (1 octubre 1887/3 diciembre 1887). Saltillo. Hemeroteca del ams.

Imagen captada en plena operación, en donde se muestra a Anselmo Cabello Aguirre (a la izquierda), acompañado de su anestesista, Pomposo García (al centro) y su auxiliar, Juan Cabello Siller.

El anestesista, doctor García, sostiene la mascarilla sobre el rostro de la señora Margarita Aparicio.

Saltillo, sede de la primera operación de bocio en América

(1902)

En 1902, el doctor saltillense Anselmo Cabello Aguirre, auxiliado por el médico Juan Cabello Siller y el anestesista Pomposo García, pasó a la historia como el cirujano que dirigió la primera operación exitosa de bocio (tiroidectomía) practicada en América.

Esta intervención quirúrgica, que se testimonia en las tres fotografías adjuntas que son parte del acervo hemerográfico del Archivo Municipal, se realizó en Saltillo a la señorita Margarita Aparicio quien, según una crónica publicada por el periódico *El Coahuilense*, se recuperaría y viviría muchos años gozando de cabal salud.

Anselmo Cabello Aguirre nació en Saltillo el 16 de mayo de 1868. Estudió en París, obteniendo las más altas calificaciones en el curso de su carrera, como en su examen profesional, mismo que sustentó en 1890. En la Facultad de Medicina de la Universidad de París, en la lista de alumnos distinguidos hay una inscripción que sencillamente dice: "Anselmo Cabello, mexicano".

Al concluir sus estudios, el doctor Cabello Aguirre obtuvo por oposición una plaza de médico en el Hospital Pean, de París. Después de siete años de ejercicio recibió de sus superiores la solicitud de que cambiara su nacionalidad por la francesa. El profesionista, sin embargo, prefirió regresar a su país en 1901.

El referido doctor se estableció en Saltillo, tras declinar una invitación del médico Julián Villarreal para que colaborara con él en su famosa clínica de la Ciudad de México; prefirió quedarse en su ciudad natal cerca de sus padres, hasta el día de su muerte en 1931. / *Mesa de Redacción.*

La operación había concluido. El doctor Cabello vuelve ligeramente la cabeza de la paciente para que el fotógrafo pueda captar la herida ya suturada. El éxito de la operación fue conocido en todo el país, lo que puso el nombre de Saltillo en el panorama de la medicina nacional.

Vista frontal y detalle de la cúpula del Hospital San Vicente. Saltillo, *circa* 1915. Autor: Alejandro V. Carmona. Impresión plata sobre gelatina. Fototeca del AMS.

Apuntes sobre el Hospital San Vicente

DESTINO CASI OBLIGADO PARA LOS SALTILLENSES DEL AYER

José Darío Saucedo García

"Se levanta este bello edificio en la parte más alta e higiénica de la población. Es de fachada elegante y artística, está construido a la moderna y sus diferentes pabellones tienen comodidad, buena ventilación y en general todas las condiciones que exige la ciencia médica moderna."

Así se expresaba el *Universal Ilustrado,* en su edición de septiembre de 1918, sobre el Hospital San Vicente de Saltillo. En dicho espacio de la publicación, se plasman además los edificios más representativos de nuestra ciudad, aquellos que atendieron las contingencias médicas más apremiantes de la época.

La nota, al referirse a "la parte más alta", hace alusión al área de la ciudad que comprende entre la Calzada Antonio Narro, en su parte sur, hasta el Fortín de Carlota, continuación de la loma de Santa Anita.

A finales de la primera década del siglo XX, se dio inicio los trabajos de desmonte y excavación para la cimentación en los terrenos donde se ubicaría este hospital, mismo que sería dedicado a la beneficencia pública.

Para 1911, el ingeniero catalán Isidro Gelaber comenzó con la construcción del edificio y para el 28 de agosto de dicho año, Francisco Narro Acuña, presidente del patronato de dicho inmueble, ya había gestionado ante las autoridades la dotación de agua necesaria para el buen funcionamiento de este dispensario. Cabe señalar que el estudio de las necesidades de agua estuvo a cargo de Teodoro S. Abbot.

Dos años después, finalizaría la construcción, la cual contaría con espacio suficiente para alojar 80 camas, las cuales serían atendidas por 125 especialistas. En su inauguración se lucieron sendos medallones que adornaron los frontones laterales al frontispicio del inmueble, el cual fue un fiel exponente del neoclásico.

Este edificio ostentó oficialmente el nombre de San Vicente de Paúl, aunque la gente durante años lo conoció también como Hospital Enrique Mass y Hospital Trinidad Narro de Mass, nombres de sus benefactores, quienes sin miramiento alguno invirtieron parte de su patrimonio en un sanatorio que estaría a disposición del más necesitado.

He aquí una peculiaridad del edificio: por un breve periodo funcionó como hospital militar y cuartel, del 7 al 20 de mayo de 1914, cuando Saltillo fue tomado por las fuerzas federales al mando del general Joaquín Maas (sin relación con los Mass antes señalados), hasta que estas fuerzas abandonaron la ciudad asediadas por las tropas de Francisco Villa.

En 1918, el mundo enfrentó la pandemia de la Influenza Española, conocida en México como "La Gripe Grande", que a nivel nacional mató, según registros poblacionales, a trescientos mil mexicanos.

Aquí en Saltillo, el Hospital San Vicente fue uno de los centros que atendieron a los infectados por el virus, que a la postre provocó la muerte de mil 92 saltillenses, según documentos del Archivo Municipal de Saltillo de 1922. A esta cifra habría que sumarse los muertos de las rancherías y aquellas defunciones que no tuvieron un diagnóstico certero.

En el año 1934, este inmueble albergó, en una de sus áreas, a la recién creada "Escuela de Enfermería". Incluso, el 15 de noviembre de 1935, Jesús Valdez Sánchez, entonces gobernador de Coahuila, hizo entrega de materiales quirúrgicos a este hospital, al que menciona como "Casa de Salud del Estado".

En 1951, durante la administración de Román Cepeda Flores, el edificio fue ofrecido al patronato de la naciente Cruz Roja Mexicana, propuesta que no fue aceptada en primera instancia, dado al avanzado grado de deterioro en que se encontraba el inmueble, comprometiéndose la autoridad estatal a darle el arreglo y acondicionamiento necesario para que fuera ocupado.

Fue así como, a partir de 1953, el edificio fue sede de la Cruz Roja Mexicana, lugar en el que me atendieron un 6 de agosto de 1956, cuando llegué después de recibir un golpe que casi me hizo perder un ojo. Sin embargo, a mediados de 1967, esta institución se mudó a un espacio ubicado en las calles de Rayón y Presidente Cárdenas. Por ello, el antiguo edificio que alguna vez alojó al Hospital San Vicente quedó abandonado y en pleno deterioro, hasta su demolición en 1972.

Este inmueble dio cobijo a la noble voluntad de ayudar. Así se ha convertido en lo que es hoy: un referente de la medicina moderna, un referente que ha quedado en la memoria colectiva y que tristemente sólo se puede admirar en las fotografías. Este magno edificio fue un destino casi obligado para los saltillenses del ayer. Quizá ellos fueron atendidos por los médicos de aquellos tiempos quienes, como hoy, a más de cien años de distancia, siguen luchando contra epidemias casi bíblicas.

José Darío Saucedo García se ha desempeñado como secretario de la Asociación de Cronistas e Historiadores de Coahuila, A.C. Ha dictado conferencias y publicado textos en temas históricos sobre arquitectura, hidrografía, salud, ferrocarriles y tradiciones culturales, como la representada a través del canto de El Alabado.

AYUDAS Y CARIDAD

Saltillo, varias fechas, 1840. ¡Vecinos! En conjunto con la Junta de Caridad, el Ayuntamiento de Saltillo ha dispuesto combatir la epidemia de viruela a través de la compra de alimentos y medicinas para los más necesitados. Si usted requiere una ayuda, asista a la casa consistorial.

AMS, PM, c 85, e 68, 60 ff.

Saltillo, 19 de abril de 1847. ¿Usted sufre de sarampión o viruela? Tenemos buenas noticias. La Junta de Sanidad acaba de expedir las medidas para apoyar con medicinas a los enfermos más necesitados y así combatir a la epidemia. Búsqueme. Atte. El Jefe de la Junta.

AMS, PM, c 91/1, e 55, 10 ff.

Saltillo, varias fechas, 1849. ¡Para su conocimiento! Estoy expidiendo recibos a los ciudadanos que durante este año han realizado donaciones voluntarias para atacar a la epidemia del cólera. Pasen a verme: Juan Fuentes García, alcalde.

AMS, PM, c 93, e 39, 39 ff

Salltillo, 30 de agosto de 1879. ¡Atención! La Junta de Socorro de Tampico solicita a los saltillenses su cooperación para adquirir alimentos y medicinas para combatir la epidemia de Fiebre Amarilla. Vecinos: ayudemos a los más necesitados. Atte. El alcalde.

AMS, PM, c 122, e 53, 3 ff

Saltillo, 30 de junio de 1920. ¡A quien le interese! Los invitamos a donar dinero para reunir fondos que serán destinados a la higienización de las plazas, calles y banquetas de la ciudad para prevenir epidemias. Nuestras ganancias serán destinadas a dicho fin. Sociedad de Taquígrafos A.M. Ugarte.

AMS, PM, c 163/2, L 21, e 10, 1 f

Clasificados

(ASUNTOS SOBRE MEDICINA, SIGLOS XVIII AL XX)

DISPOSICIONES GUBERNAMENTALES

Villa de Santiago del Saltillo, 22 de mayo de 1799. ¡Vecinos! Se ordena que nadie saque a venta sus costales de trigo y harina. No se sabe si dichos productos diseminan las enfermedades de la epidemia que nos aqueja. Atte. El presidente municipal.

AMS, PM, c 51/1, e 91, 3 ff

Saltillo, diciembre 1867. ¡A todos los médicos, boticarios y farmacéuticos! El gobernador ha ordenado que presenten a esta presidencia municipal el título para ejercer su profesión. Así se podrán erradicar a los charlatanes. ¡Es por su bien! Atte. El alcalde.

AMS, PM, c 110, e 16, 3 ff.

Saltillo, 7 de septiembre de 1900. He ordenado al presidente municipal gire las instrucciones para que los médicos municipales combatan la epidemia de difteria que ya ha dejado estragos en otras partes del estado. Atte. Miguel Cárdenas, gobernador.

AMS, PM, c 143/1, L 10, e 9, 1 f.

Saltillo, 1 de noviembre de 1909. ¡Saltillenses! He ordenado la clausura de la escuela Las Huertas, ya que, sin importar nuestras recomendaciones, sigue dando servicio durante la epidemia de viruela. Vecinos: no lleven a sus hijos. Atte. El inspector general de salubridad.

AMS, PM, c 152/5, L 20, e 22, 1 f.

Saltillo, 29 de octubre de 1917. ¡Atención! He ordenado que cada vecino realice el aseo diario de sus hogares, incluyendo sus fachadas y banquetas. Así podremos evitar la epidemia de la fiebre tifoidea. Atte. Alfredo V. Villarreal, presidente del Consejo de Salubridad.

AMS, PM, c 160/1, L 8, e 36, 1 f.

Saltillo, 7 de enero de 1918. Para la atención de todos: he ordenado el uso de la fuerza pública para clausurar las casas de vecindad de Camilo García, ubicadas en las calles de Castelar, Matamoros y Arteaga. Se busca evitar que ahí se desarrolle la epidemia de tifoidea, ya que las condiciones higiénicas de dichos espacios son deplorables. Atte. Alfredo V. Villarreal, inspector de salubridad.

AMS, PM, c 161, L 6, e 4, 1 f.

Saltillo, 31 de octubre de 1918. ¿Considera visitar el panteón el próximo Día de Muertos? Lamento informarle que el gobernador, Gustavo Espinosa Mireles, ha ordenado que todo tipo de celebración pública sea cancelada hasta que desaparezca la epidemia de influenza. Sólo paso el dato: José R. Mijares, alcalde.

AMS, PM, c 161, L 5, e 58, 1 f.

Saltillo, 24 de febrero de 1920. ¡A los padres de familia! He dispuesto clausurar a las escuelas municipales durante ocho días para evitar contagios por la epidemia de influenza. No expongan a sus hijos. Atte. Antonio D. Cabello, presidente municipal.

AMS, PM, c 163/1, L 9, e 9, 1 f.

Saltillo, 27 de febrero de 1930. Se ordena que los habitantes de las zonas rurales del municipio se laven sus manos antes de comer y que estornuden con un pañuelo o un trozo de tela en mano. Esas medidas también aplican para los asistentes a las escuelas rurales. Evitemos contagiarnos de viruela. Atte. Zacarías G. Escobedo, director de las escuelas del municipio.

AMS, PM, c 173/2, L 24, e 16, 2 ff.

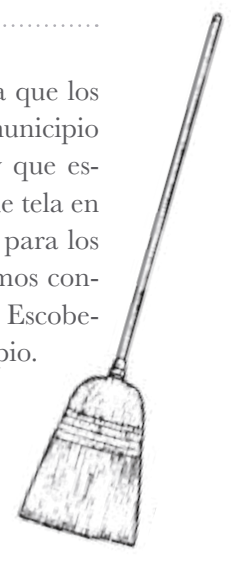

Saltillo, 19 de mayo de 1921. El administrador del Hospital Civil comunica a Manuel Gómez, presidente municipal de Saltillo, que se ha escapado de ese hospital el demente Miguel Domínguez, quien había ingresado a curarse el día 12 del presente mes.

El aviso se hace para que se tomen las medidas necesarias para su recaptura, ya que, según manifiesta el representante del sanatorio, el prófugo puede resultar peligroso debido a que presemta personalidad múltiple para escabullirse.

Estimado lector: le invitamos a informar sobre el paradero del señor Domínguez, quien, dicho sea de paso, se dio a la fuga después de brincar la barda del hospital.

AMS, PM, c 164/1, L 4, e 24, 1 f.

Saltillo, 10 de marzo de 1922. El día de hoy, Francisco Bórquez, general brigadier y jefe de la Guarnición de la Plaza de la Secretaría de Guerra y Marina, y Abel Barragán, presidente municipal de Saltillo, firmaron el Contrato de arrendamiento en el que el Hospital Civil de la ciudad pasará a ser un cuartel militar.

Desde meses atrás, dicho sanatorio, ubicado en las calles De la Fuente y Matamoros, número 14, ya contaba con la presencia de fuerzas federales, por ser una indicación aprobada por la Tesorería General de la Nación, instancia que pagará una renta mensual de 140 pesos hasta el 31 de diciembre de este año, fecha en que termina el contrato.

¿Qué pasará con los pacientes que son atendidos en dicho sanatorio? Al menos las autoridades federales han garantizado remozar el inmueble al momento de su futuro desalojo. Ya veremos.

AMS, PM, c 165/3, L 36, e 2, 3ff.

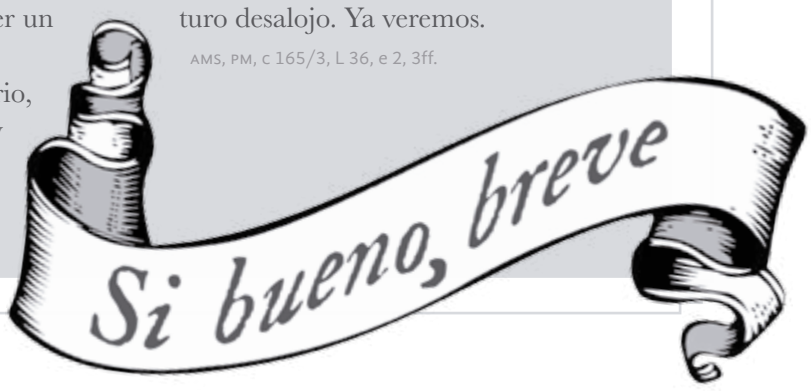

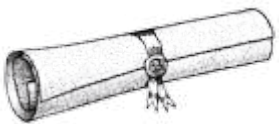

SOLICITUDES

Villa de Santiago del Saltillo, 26 de noviembre de 1720. Señor alcalde: desde hace un par de días me encuentro preso en la cárcel pública por un delito que no cometí. Por favor, concédame la dicha de ponerme en libertad para proseguir mi viaje a Francia. Atte. Juan de Estrada, médico cirujano.

AMS, PM, c 9, e 100, 7 ff.

Saltillo, 8 de mayo de 1840. Por este medio informo que penosamente he solicitado al juez de primera instancia se me nombre tutor de mi nieta María Bernardina. Esta decisión la he tomado porque sus padres, Teodoro de Ávila y María Pascuala Martínez, han fallecido víctimas de la epidemia del cólera. Atte. Juan de Ávila.

AMS, PM, c 85, e 54, 5 ff.

Saltillo, 6 de enero de 1919. Señor alcalde: solicitamos que se vuelva a formar nuestra agrupación musical, ya que fue suspendida porque casi todos los integrantes fueron enviados a dar servicio sanitario durante la epidemia de influenza. Atte. Ex miembros de la banda municipal de música.

AMS, PM, c 162, L 4, e 7, 2 ff.

MÉDICOS

Villa de Santiago del Saltillo, 26 de octubre de 1737. ¡Vecinos! Como saben, recién iniciamos las diligencias para determinar la muerte de Juan Díaz de la Colina. Después de sus estudios, el médico Francisco Bayro ha sido claro: el deceso fue por causas naturales. Dejen de especular. He dicho. Juan Hurtado de Mendoza, alcalde mayor.

AMS, PM, c 14, e 26, 57 ff.

Villa de Santiago del Saltillo, 7 de marzo de 1796. A todos los ciudadanos: es mi deseo certificar que el médico José de la Madrid ha curado a varios enfermos que se encontraban casi moribundos. Recomiendo sus recetas y servicios. Sin más, José Cipriano de la Garza, bachiller.

AMS, PM, c 48/1, e 105, 2 ff.

Saltillo, 21 de enero de 1914. In memoriam. Informo que, durante el presente mes, lamentablemente han muerto 17 personas a causa de escarlatina y 13 de viruela. Descansen en paz. Atte. Fructuoso V. Valdés, médico y secretario del Consejo de Salubridad e Higiene de Saltillo.

AMS, PM, c 157/1, L 33, e 12, 8 ff.

Saltillo, 10 de octubre de 1918. ¿Usted es doctor? Le invitamos a sumarse a los médicos municipales que se dirigirán a los minerales de Lampacitos, Agujita y Rosita para atender la epidemia de influenza española que hay en aquellos lugares. Búsqueme, José R. Mijares, alcalde.

AMS, PM, c 161, L 5, e 50, 1 f.

Villa de Santiago del Saltillo, 21 de enero de 1771. Por este medio, hago pública mi demanda contra Cristóbal Sánchez por no pagarme las medicinas y consultas que le he dado a Domingo, su yerno. ¡No hagan tratos con él! Atte. Francisco Carrasco, médico cirujano.

AMS, PM, c 28, e 2, 5 ff.

Saltillo, 10 de junio de 1890. ¡A todos los médicos y cirujanos! Solicito se presenten en la sala de sesiones del Ayuntamiento para que ayuden a determinar las medidas para contener las epidemias de viruela y sarampión. Atte. El presidente municipal.

AMS, PM, c 133, e 21, 3 ff.

Villa de Santiago del Saltillo, 1 de diciembre de 1794. Estimado, señor alcalde: en el último año me he quedado ciego e inválido para ejercer mi trabajo. Por ello, le pido que se encargue de la manutención de mi familia para ir a la ciudad de México a tratarme. ¿Le parece si me asigna medio sueldo, nada más? Muy agradecido: José Munive, médico municipal.

AMS, PM, c 46/1, e 108, 2 ff.

Escenarios inéditos

UNA REFLEXIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Un lugar para reflexionar. Archivo Municipal de Saltillo. Foto: Miguel Sierra, 2017.

Gustavo Villanueva Bazán

Es difícil sentarse a escribir en tiempos en los que toca quedarse en casa o atenerse a consecuencias que pueden ser hasta fatales. Es difícil, sobre todo cuando pensamos en las personas, que son muchas, que no pueden convertir su hogar en trinchera para resguardarse y dar con ello la batalla al virus que nos aqueja como sociedad, y no sólo nacional, sino a nivel mundial.

¿Por qué todo esto?

Hablando de archivos y de archivística, considero que no hay mucho qué pensar para quienes estamos en archivos y tenemos como responsabilidad conservar, organizar, describir y hacer útiles a la sociedad los documentos que se contienen en nuestros acervos.

Con esta idea, la contingencia que ahora nos preocupa y ocupa, pese a lo obscuro que se presenta el panorama, puede ser, asimismo, una oportunidad para fortalecernos como seres humanos y por supuesto como profesionales de los archivos.

Resguardados en casa, como estamos la mayoría, alejados de los archivos físicos, de los expedientes y documentos, es un buen momento para sentarnos, tomar papel y pluma y escribir las experiencias, las formas de concebir el fondo documental y sus divisiones, de escribir acerca del sentido mismo de nuestra labor, del qué, del cómo y, especialmente, del para qué nuestro trabajo en la sociedad a la que nos debemos.

Es un buen momento para desarrollar textos de reflexión sobre archivos y la ciencia archivística; para contribuir al desarrollo de una teoría a la que muchas veces no damos la importancia que merece y hasta desdeñamos en aras de una práctica no siempre muy razonada. Contribuyamos poniendo sobre la mesa los principios, la teoría, la metodología y la archivística, y confrontemos todo eso con la práctica.

Nuevos escenarios

La actual situación trae consigo escenarios inéditos que los archivistas debemos conocer para un mejor desempeño de las actividades. Nos pone ante temas como el de los derechos humanos, la discriminación, el derecho a la verdad, el acceso a la información y la transparencia, la protección de los datos personales sensibles, la inter y la multiculturalidad.

Temas que, si bien ya veníamos apuntando en la agenda del conocimiento y del quehacer archivístico, con la pandemia del COVID-19 nos colocan, como profesionales, ante casos concretos que debemos tener en cuenta para su adecuado registro, guarda, conservación, organización, descripción y difusión, entre otras actividades que nos plantea la gestión documental.

Ahora nos ocupan escenarios difíciles, complicados y actuales (tanto que todavía no sabemos el desenlace), estamos conscientes que, sin lugar a duda, ya son parte de la historia de la humanidad entera; se trata de una memoria inmediata que debemos conservar y aprovechar si queremos, asimismo, tener las herramientas necesarias para la reducción y gestión de riesgos a futuro.

La reflexión nos debe llevar a puntos interesantes. De esa manera, afrontar el futuro que nos espera como parte de esa incertidumbre que, podríamos decir, es la sociedad. Debemos hacer ciertos cuestionamientos que nos ocupan, como es el caso de la anunciada, ya desde hace mucho, oficina sin papel, por ejemplo, y que ahora, casi de pronto, la tenemos frente a nosotros en la computadora.

Sin duda alguna, el concepto de *teletrabajo, trabajo a distancia, home office,* como queramos llamarle, no estaba contemplado o se veía lejano para la inmensa mayoría de los archivistas. ¿Cómo vemos ahora esta situación con respecto a nuestros archivos, ya sean administrativos o históricos? ¿Ya sean en papel o electrónicos?

Es un excelente momento para pensar, por ejemplo, en el papel relevante que habrá de ocupar la digitalización en nuestros archivos y, sobre todo, la forma en que debemos afrontarla para cumplir con los planteamientos archivísticos; el no dejarnos llevar solamente por la tendencia documentalista que requiere conservar la información, ignorando, en ocasiones, los contextos de producción de los documentos de archivo.

¿Podemos hacer un primer planteamiento acerca del antes y el después de los archivos y la archivística en nuestro país? ¿Se requiere hacer replanteamientos severos en cuanto a la concepción de archivo, de documento, del objeto y de la identidad archivística? En su caso, ¿qué tanto y hacia dónde dirigir nuestros pasos? ¿Qué podríamos decir del antes y del después del archivista como profesional? ¿Cuáles son los retos que se vislumbran?

O podemos plantearnos cuestiones más concretas de nuestro quehacer cotidiano, por ejemplo, ¿qué tanto estamos haciendo para dar cumplimiento a la Ley General de Archivos (LGA)? O bien, ¿por qué no hemos sido capaces de hacerlo? ¿La implantación de sistemas institucionales de archivo es acorde con lo estipulado en la LGA o cuáles son las particularidades que nuestras instituciones requieren cubrir para desarrollar esos proyectos, ya sea en formatos electrónicos o físicos?

A manera de conclusión

El pensamiento y la concepción archivísticos debe ser integral. Es decir, concebir los archivos como conjuntos orgánicos de documentos que requieren de un tratamiento específicamente archivístico para otorgar a la sociedad, por ende, los requerimientos de información necesaria en las diversas etapas del documento de archivo.

De esta manera, podremos poner al servicio de la sociedad nuestro objeto de estudio y tratamiento, y así participar en la administración de nuestras instituciones con información pronta, oportuna y remota; en la construcción de identidad a través de la memoria conservada en los documentos; y, por supuesto, en una mejor concepción y aplicación de los procesos democráticos a partir de la transparencia y del acceso a la información.

Confrontar nuestro conocimiento y plasmar los resultados de nuestras reflexiones, así como compartirlas con los colegas. Ese es un reto y una oportunidad en estos tiempos tan difíciles.

Gustavo Villanueva Bazán es licenciado en Historia por la UNAM y máster en Gestión de Documentos y Administración de Archivos por la Universidad Internacional de Andalucía, en España. Cuenta con una experiencia de más de 30 años en archivos históricos. Fue Coordinador General del Archivo Histórico de la UNAM. Actualmente labora en el IISUE de la misma universidad.

Los libros y el COVID-19

CÓMO ACTUAR EN ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

[FRAGMENTO]

Arsenio Sánchez Hernampérez

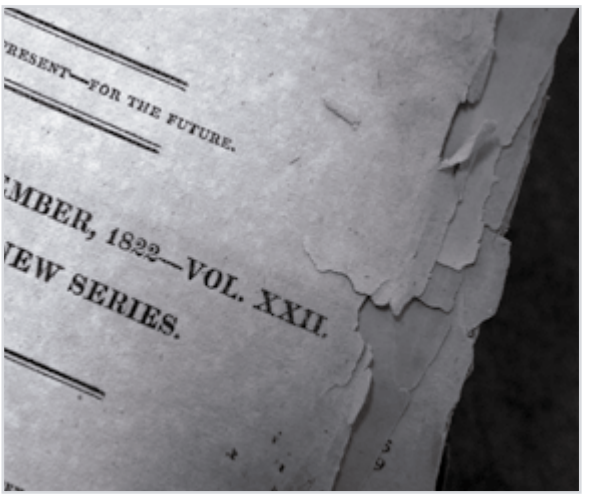

Documento de la Hemeroteca del AMS. Foto: Miguel Sierra, 2017.

En estos últimos días, han aparecido los primeros estudios sobre la permanencia del COVID-19 en el ambiente. Un trabajo publicado en *The New England Journal of Medicine*[1] concluye que el virus puede mantenerse viable en el aire durante tres horas, cuatro sobre el cobre y hasta 24 horas en el cartón. En los plásticos y el acero inoxidable, el virus se puede mantener en niveles de actividad hasta 72 horas después. Sin embargo, otro artículo reciente[2] plantea tiempos más elevados: en el caso del metal, podría prolongarse entre cinco y nueve días, y hasta cuatro días en el papel.

La permanencia del virus depende de las condiciones de temperatura, humedad e iluminación. Por ello, su comportamiento en el exterior puede ser diferente al que se produce en laboratorio. Por ejemplo, el coronavirus TGEV, en laboratorio, tiene una estabilidad de tres a 28 días a 20ºC, pero a 4ºC su permanencia se incrementa. A 30ºC desaparece en un lapso de entre cuatro y 96 horas (Kampf, 2020). Cabe señalar que en ambientes húmedos el virus tendría una estabilidad mayor. Incluso, es de sobra conocido que la excesiva iluminación natural en días soleados contribuye a reducir la carga viral en el ambiente.

Llegados a este punto, deberíamos plantearnos si es necesario desinfectar los libros [de bibliotecas y archivos] para evitar contagios. Nuestra opinión es contraria a la desinfección. Los productos que son efectivos en superficies duras, o para desinfectar plásticos o ropa, son dañinos para el papel o las tintas y podrían causar oxidación e hidrólisis ácida de la celulosa, la disolución de las tintas de tampón y de las anotaciones en bolígrafo o rotulador, además de atenuar el color.

Al utilizar agua como vehículo es doblemente inapropiado, pues genera debilitamiento del soporte, deformaciones y solubilización de los adhesivos de la encuadernación. Podría parecer más inofensiva la esterilización con radiación uv, pero causaría una fuerte oxidación en los soportes y sólo sería efectiva en las partes expuestas a la radiación, quedando sin desinfección las más ocultas, como la zona de la costura en los antiguos libros encuadernados. Por ello, la radiación uv tampoco es una buena solución.

Dado que el virus puede permanecer durante días en el papel y el plástico, es necesario mantener precauciones con los libros que han estado expuestos al COVID-19. Paradójicamente, la desinfección más efectiva sería no hacer nada, esperar y mantener los libros en cuarentena durante, al menos, 14 días. De esta manera, prevendríamos de forma segura la transmisión indirecta sobre cualquiera de los materiales con los que están elaborados los libros y no correríamos el riesgo de dañarlos al aplicar productos.

Los libros que han sido utilizados por personas enfermas deberán ser introducidos en una bolsa de plástico con doble autocierre. Una vez que el libro se encuentre dentro, se deberá limpiar el exterior de la bolsa con un producto viricida (agua y lejía [cloro]) y mantenerlo en una zona segura durante 14 días. Después de ese tiempo, el libro podrá volver a ser consultado sin riesgo.

Finalmente, las bibliotecas públicas y otros establecimientos en los que hay material bibliográfico deberán permanecer también en cuarentena mínima de 14 días. No será necesario esterilizar los documentos, pero sí mantener la higiene apropiada dentro de las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Madrid, 2 de abril de 2020.

1 Holbrook-Myndi. G. *et al.* (2020). Aerosol and Surface Stability of SARS-CoV-2 as Compared with SARS-CoV-1, en *The New England Journal of Medicine*. Disponible en: *https://www.nejm.org/doi/pdf/10.1056/NEJMc2004973?articleTools=true.*

2 Kampf, G. (2020). Persistence of coronaviruses on inanimate surfaces and their inactivation with biocidal agents, en *Journal of Hospital Infection*. Disponible en: *https://www.journalofhospitalinfection.com/article/S0195-6701(20)30046-3/pdf.*

Arsenio Sánchez Hernampérez es licenciado en geografía e historia, y diplomado en la especialidad de documento gráfico de la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Madrid. Trabaja, desde 1992, en el taller de restauración de la Biblioteca Nacional de España. El presente texto también ha sido publicado en el *blog* de la referida Biblioteca Nacional de España *(http://blog.bne.es)*.

Archivos en confinamiento

A lo largo de la historia, se ha visto que los archivos históricos, como instituciones públicas, no han estado exentos de cerrar sus puertas debido a circunstancias y factores externos. La pandemia del COVID-19 ha venido a replantear la operacionalización de los archivos, a la vez que les ofrece una serie de retos y oportunidades basada, sobre todo, en el desarrollo de nuevas tecnologías.

La implementación de plataformas electrónicas representa simple y llanamente una práctica incluyente y democrática a través de la cual se busca fomentar el libre acceso al patrimonio representado en los fondos y colecciones. Punto. En definitiva, el estudio de nuevos métodos electrónicos ante las contingencias sanitarias ha animado a renovar el enfoque del pasado y a replantear una nueva manera de indagarlo digitalmente, estableciendo un vínculo efectivo y fructífero de los archivos con la ciudadanía.

Con la creación de mecanismos electrónicos que faciliten al público el acceso a los contenidos archivísticos, se contribuye a que se cumpla uno de los más básicos derechos de las personas: "tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad", tal como lo definiera en 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Con ello, los archivistas, al generar canales virtuales de consulta, han tenido la oportunidad única de atender las preferencias de los ciudadanos, al tiempo que fortalecen sus instituciones.

Las plataformas de consulta en internet, como el Archivo Digital del Archivo Municipal de Saltillo, son una alternativa viable para investigar los archivos en tiempos de COVID-19. Así, el usuario podrá conocer, desde otras latitudes, las descripciones e imágenes de los infolios de su interés. Ya lo había dicho, desde 1996, la archivista catalana Betlem Martínez Raduà, en su artículo "Archivos e Internet": "es una herramienta de difusión para los archivistas, un acercamiento a las fuentes de investigación para los historiadores y de mejora del servicio al ciudadano".

Los archivos históricos tienen una responsabilidad social que los ha llevado a replantearse la forma de hacer llegar sus contenidos a la ciudadanía. Con ello, el perfil del archivista ha cambiado. Ahora, su dinámica es proactiva, acorde a los retos y demandas de un mundo en constante cambio./ *Iván Vartan Muñoz Cotera*

Bibliografía

Declaración Universal de Derechos Humanos. (1948). Publicada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. 10 de diciembre de 1948.

Martínez Raduà, Betlem. (1996). *Archivos e Internet*. Information World en Español. No. 48, pp. 26-30. Recuperado de: *http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/1996/octubre/archivos_e_Internet.html*

Tiempos de contingencia

Pensar desde la archivística

En días pasados, la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) adoptó la Declaración titulada "Convirtiendo la amenaza del COVID-19 en una oportunidad para un mayor apoyo al patrimonio documental", la cual fue emitida por la UNESCO. Esta iniciativa convoca a pronunciarnos, sensibilizar y trabajar mancomunadamente en el rescate, preservación, difusión y acceso a los diversos registros oficiales en torno a la pandemia del COVID-19.

Desde la archivística, y desde nuestras regiones, nos toca pensar críticamente las posibilidades y oportunidades que nos da la actual situación sanitaria mundial, de manera que podamos convocar a la comunidad archivística a trabajar y participar activamente en los procesos de cambios que nos toca enfrentar como archiveros. Entre los cuatro ámbitos fundamentales que exigen una responsabilidad compartida se encuentran:

1. Ampliar la cooperación nacional e internacional en la preservación y accesibilidad del patrimonio documental, esto puede hacerse a través de la red de comités nacionales y regionales del Programa Memoria del Mundo (MOW), de la UNESCO.
2. Construir alianzas estratégicas entre el Estado, las instituciones y la comunidad en general, las cuales permitan el fortalecimiento de las labores en torno al rescate, preservación y acceso a la información.
3. Fortalecer e incrementar el trabajo sobre nuestros acervos históricos, ofreciendo al usuario el acceso público a través de catálogos normalizados. Hacer énfasis en disminuir la brecha entre el trabajo técnico y las posibilidades de trabajo e innovación que nos da la transformación digital para la preservación, la transparencia y el acceso a la información.
4. Posicionar a los Archivos, resaltando el valor de utilidad de nuestras instituciones como poseedoras de información fiable para la construcción de la memoria del mundo en todas sus manifestaciones, incluidas las pandemias y la respuesta global en un futuro.

Es esencial que garanticemos la existencia de un registro completo de la pandemia del COVID-19 en nuestras regiones, de modo que podamos gestionar mejor el impacto de esos acontecimientos mundiales en la sociedad del futuro.

—Marco Enríquez
SECRETARIO EJECUTIVO DE ALA
(MÉXICO- IBEROAMÉRICA)

Cultura archivística y COVID-19

A pesar de tanta literatura apocalíptica, novelas y películas de ciencia ficción que han planteado situaciones como la que estamos viviendo, la pandemia del COVID-19 siempre quedó en el plano de la fantasía; jamás imaginamos que estaríamos contra las cuerdas sin saber cómo solucionar el problema documental de las instituciones en esta nueva forma de "trabajo desde casa". Esto es, ¿cómo resolver la gestión documental desde nuestros hogares en una situación de emergencia como la que vivimos ahora, cuando no tenemos un sistema automatizado en nuestras instituciones?

La pandemia ha puesto sobre la mesa la urgencia de la implementación de los Sistemas Institucionales de Archivos, pero también el de los sistemas automatizados y, por supuesto, todo lo que implica para llegar a esos puntos, pues lo que la Ley General de Archivos nos presenta como obligaciones a cumplir, para muchos se nos sigue presentando como una utopía, cuyo camino está lleno de obstáculos representados por la falta de recursos, perfiles, capacitaciones, autoridades comprometidas, programas para los sistemas automatizados, equipos nuevos y suficientes, espacios dignos, materiales adecuados. Finalmente, la falta de valoración hacia el trabajo archivístico, como una parte fundamental de la institución.

¿Qué sigue después del COVID-19? De inicio, una crisis económica que nos aleja aún más de las metas deseadas; ya hay un nuevo pretexto para menos atender el problema de los archivos. Ojalá encontremos desde las autoridades federales y estatales el "empujón" necesario para que continúe lo que vino a revolotear la Ley de General Archivos.

—Luis Román Gutiérrez
COORDINADOR DEL ARCHIVO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS (MÉXICO)

Una situación para fortalecer

Para la tarea archivística, una difícil situación, como la que se experimenta en el mundo y que ha tocado a México, nos lleva a fortalecer la actividad del servicio de información y divulgación de nuestros fondos, aprovechando los medios electrónicos a partir de las plataformas que resguardan tanto los expedientes de carácter histórico, como los que cotidianamente requiere el ciudadano y la administración pública.

—Lucas Martínez Sánchez
DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE COAHUILA (MÉXICO)

Retos para la preservación y la consulta

Las medidas de reclusión y distanciamiento social que han sido necesarias adoptar para mitigar la propagación del contagio por COVID-19, nos a obligan a replantearnos la manera en que se han venido desarrollando las dos funciones más importantes de los archivos: la preservación de los documentos históricos y la consulta documental por parte del público, ya que son actividades esencialmente presenciales. El reto es continuar realizando dichas funciones, de manera remota, durante el tiempo que duren las medidas de confinamiento y cuando las dinámicas sociales que impliquen la concentración de personas continúen siendo restringidas durante un tiempo considerable.

Por ello, la solución la ofrecen las tecnologías de la información y la automatización de procesos. La tendencia de los archivos debe ser hacia el uso de herramientas virtuales para posibilitar la consulta de documentos en línea, lo cual no sólo permitirá un acceso universal a los mismos, sino que contribuirán a su conservación física al evitar su manipulación durante su consulta. De la misma manera, el uso de sistemas de monitoreo y regulación ambiental automatizados permitirá prescindir de la presencia permanente de personal en los archivos para cuidar a los documentos frente al biodeterioro causado por factores ambientales.

—José Samuel Guzmán Palomera
SUBDIRECTOR DE DIFUSIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (MÉXICO)

Los presentes textos fueron escritos para la Gazeta del Saltillo *y sus lectores durante marzo y abril de 2020.*

VOCES DESDE LOS ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

Archivos y nuevas visiones de la ciudad

La rápida y sorpresiva irrupción de la pandemia del virus COVID-19 sobre el mundo de los archivos ha tenido un impacto relevante a dos niveles. En primer lugar, en la relación del servicio de archivo con los ciudadanos. Es indudable que, excepto en unos pocos casos, el archivo como servicio se ha visto afectado por las limitaciones del derecho del ciudadano a relacionarse telemáticamente con las administraciones públicas.

Así se ha podido constatar que más allá de los requerimientos que pueda exigir la legislación sobre gobierno electrónico, el nivel de "alfabetización" digital de los ciudadanos es precaria. Falta de dispositivos adecuados, ausencia del conocimiento y uso de los certificados y la firma electrónica, falta de instrumentos de formación en línea, entre muchos otros.

El rezago en implementar sistemas de gestión documental y procedimientos automatizados ha llevado a una cierta parálisis de la administración. Sólo algunos archivos históricos, con un alto nivel de digitalización de sus fondos documentales, han podido garantizar el acceso, especialmente para la investigación, mediante los sitios web específicos.

En segundo lugar, la pandemia ha impactado en la capacidad del servicio de archivo en poder mantener su actividad cotidiana con un cierto nivel de eficiencia y resultados. Se ha hecho evidente que las organizaciones —tanto empresas como administraciones— no tenían los medios pertinentes para hacer real un teletrabajo eficaz y productivo. La ausencia de repositorios compartidos, la inexistencia de un sistema de gestión de documentos electrónicos o la permanencia de una gestión basada en el soporte papel ha funcionado como un lastre que ha impedido asegurar la continuidad y finalización de muchos trámites y gestiones.

Como efecto positivo, este teletrabajo ha incentivado la oferta de exposiciones y publicaciones en línea e incluso ha propiciado iniciativas novedosas, como la acción de recogida desde los archivos de testimonios documentales, en imagen y de fuentes orales, de cómo la sociedad ha vivido esta situación y cómo ha generado nuevas visiones de la ciudad. Esta iniciativa que en Europa ha tenido un notable eco encaja plenamente con los postulados del denominado "archivo social", movimiento de vanguardia preocupado por documentar para el futuro momentos excepcionales de la sociedad actual.

En todo caso, el análisis objetivo del impacto económico, cultural y social de la COVID-19 en el ámbito archivístico, requerirá de una respuesta planificada y de largo alcance para asegurar una mejor gestión ante un futuro en que se pueda repetir esta dramática situación.

—Ramon Alberch i Fugueras

PRESIDENTE DE ARCHIVEROS SIN FRONTERAS-INTERNACIONAL (ESPAÑA)

La mirada a través de la tecnología

Los archiveros atraviesan momentos de incertidumbre, momentos que deben llamar a la reflexión sobre el desempeño de su tarea con relación a los desafíos que plantea el COVID-19. Parece indudable que su mirada debe centrarse en el potencial de la tecnología, en un escenario de confinamiento obligado de la población para que pueda conectarse por las vías que aquélla le ofrece.

Atendiendo a la función social de los archivos y al interés de los usuarios por su material documental o por razones culturales en general, una alternativa para este momento es dar a conocer, por las vías tecnológicas disponibles, las características generales de la institución, de los documentos que conserva el repositorio de que se trate y de su forma de funcionamiento. Asimismo, es una oportunidad para que los miembros de los archivos hagan un replanteamiento con respecto a sus servicios a la comunidad.

—Anna Szlejcher

COORDINADORA GENERAL DE LA RED IBEROAMERICANA DE ENSEÑANZA ARCHIVÍSTICA UNIVERSITARIA (RIBEAU/ARGENTINA)

Nuestra profesión y el momento

Una grave pandemia azota al mundo. El nuevo coronavirus (SARS Cov 2 o COVID-19) nos obliga a un aislamiento social, transformando la misión de las instituciones de información, como bibliotecas y archivos. Cuba, como el resto de los países, atiende sanitariamente a toda la población, pero los bibliotecarios y archiveros tenemos mucho por hacer desde casa. En tiempos de COVID-19, los conservadores de estos centros podemos brindar a las personas la oportunidad de enriquecer sus vidas mediante el disfrute de los objetos que tratamos y cuidamos, los cuales pueden ser publicados en las redes sociales. Si queremos que la sociedad entienda la contribución de nuestra profesión, debemos explicar en qué consiste nuestra aportación. Este es el momento, desde casa.

—Osdiel R. Ramírez Vila

RESTAURADOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE CUBA (CUBA)

Volverán a abrir, si todo va bien

Durante la contingencia, todas las bibliotecas en Italia han estado cerradas. Sin embargo, con seguridad volverán a abrir, si todo va bien. Como otros investigadores, tuve que bloquear mi investigación, la cual espero reanudar lo antes posible. Desde hace 43 años trabajo en la Biblioteca Central Nacional de Florencia, que ahora sólo da servicio a través de su página principal de internet. Además, ahí están subiendo información y enlaces.

—Giovanni D›Onofrio

BIBLIOTECARIO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL NACIONAL DE FLORENCIA (ITALIA)

Una pandemia para conformar acervos

Es una buena idea mantenerse en contacto e informarnos sobre los impactos de la crisis de COVID-19. Desde el 16 de marzo, los archivos en Alemania cerraron sus puertas a los servicios presenciales. En el Archivo Municipal de Heidelberg decidimos, justo al comienzo de la crisis, separar a nuestro personal en tres equipos: dos que trabajan por pequeños turnos (matutino y vespertino) y otro conformado por archivistas con afectaciones de salud, quienes laboran desde el hogar.

Este sistema ayudó a reducir el riesgo de infecciones y garantizar la disponibilidad operativa de los servicios de archivo. Sin embargo, quienes vamos a la oficina, entregamos tiempo de trabajo adicional en el hogar. El acceso presencial sólo se concedió en casos absolutamente necesarios y bajo amplias medidas de precaución (distancias de seguridad de al menos metro y medro, uso de mascarillas de protección respiratoria, guantes desechables, desinfectantes y mamparas protectoras transparentes).

A los usuarios, se les atendió por correo electrónico y se les facilitó entrar a las instalaciones de almacenamiento de datos del archivo. Además, en algunos casos, hubo teleconferencias. El principal objetivo de trabajo se desplazó a la tramitación de documentos digitales de archivo, o sea, expedientes de administración recientemente digitalizados. Como una oportunidad, hemos pedido fotos a la gente de Heidelberg para conformar un acervo sobre la ciudad durante la pandemia.

—Peter Blum

DIRECTOR DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE HEIDELBERG (ALEMANIA)

La importancia de lo dicho

FONDOS ORALES Y MEMORIA URBANA, CAMINOS A LAS HUMANIDADES DIGITALES

[FRAGMENTO]

Libro del siglo XVII en la biblioteca del AMS. Foto: Gerardo Chávez, 2017.

EDGARDO CIVALLERO

LA IMPORTANCIA DE LO DICHO

A pesar de haber sido ignorada e incluso desacreditada por muchas disciplinas académicas —sobre todo cuando se la ha comparado con la escritura—, la oralidad ha estado en todas partes, todo el tiempo. Ha servido para la construcción y la transferencia de conocimientos en cada idioma utilizado desde que nuestra especie empezó a hablar.

La tradición oral es importante porque sirve de almacén y medio para conocimientos que no suelen encontrarse en ningún otro sitio; conocimientos que recogen acontecimientos, procesos, ideas, valores y experiencias que no aparecen reflejados en ningún otro documento. En ciertos casos, la tradición oral llega a ser el último refugio de datos al borde de la desaparición, codificados en lenguas igualmente amenazadas, o de informaciones que desafían el *status quo* y surgen como respuestas a presiones, persecuciones o censuras.

La tradición oral suele ser el canal de las "historias pequeñas", de las identidades ninguneadas, de las culturas atacadas y moribundas, de las visiones disidentes. Suele ser el rincón en el que se refugia el "otro" cuando ya no tiene más espacios a dónde ir. Parte de este patrimonio intangible ha sido plasmado en soportes físicos. Esto libra a esos contenidos de la inestabilidad de lo oral y de un destino incierto, aunque, al mismo tiempo, los aísla de la cadena de continua revisión y transformación que sufre toda tradición oral.

Otra parte, sin embargo, todavía circula de boca en boca, desprovista de sujeción o anclaje a un elemento material. Es la parte más delicada, y la que más atención y cuidado necesita. En especial cuando pertenece a las hebras más ajadas de los tejidos sociales: esas que sufren presiones, discriminación, olvidos continuos... En esos casos los canales orales suelen estar muy dañados, y en ocasiones han dejado de funcionar, con la consiguiente pérdida de contenidos.

BIBLIOTECAS Y ORALIDAD

La biblioteca debe ser, por un lado, un espacio de todos y abierto para todos; por el otro, debe intentar reflejar la cultura de todos. Lo primero implica que el acceso a sus colecciones no debe estar reservado a determinados grupos o estamentos; deberían desarrollarse programas y acciones que permitan a toda la ciudadanía acceder, consultar y revisar su memoria colectiva, allí almacenada.

Lo segundo conlleva un abordaje plural e integral de esa memoria. En este punto es preciso señalar que buena parte de las colecciones bibliotecarias están basadas en el modelo estándar dominante, que da un lugar preferencial a la palabra escrita y a la fuente autorizada. Esto implica que las voces recogidas en dichas colecciones suelen ser, en líneas generales, las de aquellos que han podido escribir y publicar lo escrito, y cuyas palabras han sido consideradas como "apropiadas" para ser preservadas.

La mayoría de las veces, esto se traduce, lamentablemente, en el triunfo de la visión de un determinado sector —con un origen étnico, un género, una posición socio-económica y política, unas creencias, un estatus, etcétera— y en el abandono del resto de las visiones, que suelen obtener una representación testimonial, o simplemente silencio y olvido.

Con su amplia experiencia, las bibliotecas podrían hacer un trabajo brillante incorporando la tradición oral como parte vital de sus colecciones. Con la suma de fondos orales lograrían que toda la memoria colectiva, y no solo una selecta parte de ella, se encuentre en sus estantes. Y entre sus servicios. Porque no basta con registrar la oralidad: también es necesario promover su práctica y hacer el mejor uso posible de ella.

La tradición oral forma parte de un proceso continuo y dinámico. Si se la aísla de su comunidad de práctica (creadores y usuarios), se convierte en una instantánea de un cuadro más amplio, una fotografía fija en cualquier momento que documenta un momento congelado en el pasado. Sin embargo, la tradición oral es mucho más que eso: Continúa siendo la forma dominante de transmisión del conocimiento en el siglo XXI.

COMPROMISOS, ACCIONES Y URGENCIAS

En la actualidad existe una nutrida serie de recomendaciones internacionales que resaltan el valor y la importancia del patrimonio intangible, hacen hincapié en su diversidad—, señalan algunas de las amenazas que sufre y de los problemas que padece, y sugieren posibles soluciones a corto, medio y largo plazo.

Estas soluciones conllevan una importante inversión de recursos humanos y económicos. De modo que buena parte de la memoria colectiva humana continúa deteriorándose y, eventualmente, perdiéndose. Esa es la razón por la que organizaciones como la UNESCO no dejan de insistir en la necesidad de proteger el patrimonio intangible y de establecer programas con acciones concretas.

Como gestora de unos contenidos únicos —será preciso recordar aquí que "la información es poder"—, la biblioteca debe asumir el compromiso de la conservación y de la difusión del patrimonio intangible en general, y del oral en particular. Al incluir la tradición oral en sus colecciones y servicios y fomentar su uso, las bibliotecas pueden reforzar algunos hilos dañados de los tejidos sociales de los que forman parte.

Particularmente en un contexto urbano, las bibliotecas pueden identificar a los mejores practicantes de la tradición oral en sus comunidades ("libros vivos") y apoyarlos y alentarlos; pueden informar a sus usuarios (individuos, grupos, organizaciones, instituciones) sobre el conjunto de conocimientos que preservan y transmiten, explicando por qué esa tradición es importante y qué se puede hacer con ella y por ella.

El personal de la biblioteca puede recoger contenidos orales a través de diferentes medios, y organizarlos de tal manera que estén disponibles para el resto de los usuarios. Además, pueden proporcionarse libros, materiales audiovisuales y otros tipos de documentos para informar y apoyar a aquellos interesados en la oralidad. Las bibliotecas también pueden crear espacios para que los "profesionales" de la oralidad enseñen su arte e intercambien sus saberes, amplíen las posibilidades de los *cuenta-cuentos* y aumenten la conciencia cultural.

Las bibliotecas pueden unir fuerzas con otras organizaciones e instituciones para fomentar el uso de la tradición oral. La ruptura de los canales de transmisión, las brechas generacionales y el predominio de los medios masivos de entretenimiento y de las nuevas tecnologías de la comunicación pueden poner en peligro la memoria tradicional de muchas ciudades. Actuar es imprescindible.

CAMINOS

La biblioteca posee las herramientas necesarias para tomar acciones relacionadas con la recuperación de y el apoyo a la tradición oral. Unas herramientas, por cierto, cada día más potentes y diversas. Y resulta curioso notar que son precisamente algunos de los elementos tecnológicos que están colocando la oralidad bajo presión los que, utilizados coherentemente, pueden convertirse en una de sus tablas de salvación.

En este sentido, las humanidades digitales pueden aportar un marco útil. Fruto del encuentro entre las disciplinas académicas conocidas como "humanidades", las nuevas TICs y la cultura de las comunidades de Internet (*vid*. Burdick *et al*., 2012; Schreibman *et al*., 2004; Terras *et al*., 2013), las humanidades digitales han traído a las ciencias sociales y humanas un soplo de aire fresco en forma de inconformismo (e incluso rebeldía) y diversidad.

Si bien reconocen muchos valores académicos de base —el pensamiento científico, las posturas analíticas y críticas, la seriedad y la honestidad intelectual, la investigación metódica—, rechazan de plano otros tantos, mientras asumen muchas de las ideas que dominan el universo virtual: el conocimiento abierto y libre, la pluralidad, el trabajo cooperativo, la multiplicidad de espacios y formas, el abandono del individualismo y de las vanidades y, sobre todo, un rechazo visceral hacia cualquier elemento que sea impuesto autoritariamente.

Uno de los principales temas de discusión entre los aún incipientes grupos de humanidades digitales bibliotecológicos es el trabajo de las bibliotecas en la recuperación, conservación y difusión de saberes y memorias que no hayan asumido un formato escrito o audiovisual estricto. Se habla de perspectivas decolonialistas que buscan dejar de lado el modelo estándar de biblioteca, claramente eurocéntrico, y analizar otras posibilidades que incluyan los formatos, canales y códigos de uso más tradicional, como la oralidad.

Las bibliotecas pueden ayudar a recopilar, organizar y difundir la tradición oral y los documentos relacionados con ella. Pueden ayudar a las comunidades a reconectarse con sus conocimientos tradicionales y actualizarlos. Pueden desarrollar actividades de revitalización y recolección de tradición oral involucrando tanto a investigadores como a otros actores locales.

Un gran número de voces, pasadas y presentes, en contextos rurales y también en espacios urbanos, han encontrado y siguen encontrando refugio en el conocimiento "tradicional" y en todas sus formas de transmisión, incluyendo la oral. Todas ellas son parte de nuestra memoria colectiva. Si las bibliotecas están destinadas a ser los gestores de esa memoria, el archivo de las voces de la comunidad, deben incluir todas estas frágiles expresiones en sus colecciones.

Referencias

Burdick, Anne *et al*. (eds.) (2012). *Digital Humanities*. Cambridge (MA): The MIT Press.

Schreibman, Susan *et al*. (eds.) (2004). *A Companion to Digital Humanities*. Oxford: Blackwell Publishing.

Terras, Melissa *et al*. (eds.) (2013). *Defining Digital Humanities. A Reader*. Surrey: Ashgate Publishing Ltd.

Edgardo Civallero (Buenos Aires, 1973). Es bibliotecario, investigador, escritor, docente y músico. Es licenciado en Bibliotecología y Documentación por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Se especializa en la clasificación del conocimiento, las humanidades digitales, la tradición oral y los servicios bibliotecarios para pueblos originarios y minoritarios, y los sonidos amenazados (lenguas y música).

Video por *web*

RETOS Y ESTRATEGIAS PARA BIBLIOTECARIOS Y ARCHIVISTAS

Francisco Esquivel del Reyo

Tanto en los ecosistemas bibliotecarios y archivísticos, las personas que los integran han visto alterada su vida. Lo cotidiano se ha transformado por la contingencia sanitaria y por la llegada de la Cuarta Revolución Industrial basada en la Revolución Digital. Esto será el catalizador para el estudio y trabajo de las próximas décadas.

Hasta hace unos meses, las conferencias y charlas que de forma presencial impartía para los centros documentales, ya revelaban al video digital. Por ello, estas exposiciones se orientaban principalmente a considerar una gran cantidad de videos digitales, de edición y producción propias; a administrar los audiovisuales generados por las mismas organizaciones; y a incluir, por supuesto, los materiales adquiridos por compra, canje o donación. El enfoque estaba dirigido hacia la gestión de los materiales audiovisuales.

Hoy en día, nuevas necesidades han surgido, a manera de retos, en el panorama de la documentación audiovisual. Los bibliotecarios y archivistas tienen que ser resilientes para involucrarse en un proceso de adaptación que implica desaprender las formas del entorno presencial para explorar lo digital. Los profesionales de la información, que han tenido la posibilidad de involucrarse con el video digital, han puesto en ejercicio sus habilidades y competencias para:

- Seleccionar los documentos físicos y materiales audiovisuales para sus videos.
- Operar, tanto *hardware*, como *software*, para grabar y editar.
- Llevar un control para que los materiales audiovisuales estén adecuadamente identificados para permitir su almacenamiento, preservación y difusión.
- Tener conocimientos sobre logística, guionismo, derechos de autor y publicidad.

Además del desarrollo de estas competencias, el diseño y aplicación de estrategias ofrecerá a los bibliotecarios y archivistas una mejor experiencia al momento de trasmitir sus videos por la *web*. ¿Qué maniobras nacen a partir de ahí?

1. Temporalidad: los documentalistas deben considerar las tres fases de cualquier transmisión *web*: fase previa, en donde se organiza, planea y programan contenidos; fase de emisión, que se desarrolla durante la transmisión; y fase posterior, en la que se da seguimiento y evaluación.
2. Comunicación: una buena práctica es habilitar un directorio con números telefónicos de personas clave, generar grupos de *WhatsApp* y conformar listas de *e-mail*. Eso ayudará a la difusión.
3. Aspectos legales: es transcendental contar con un área o persona que asesore sobre derechos de las imágenes, videos y piezas musicales a utilizar.
4. Plataformas: durante la etapa de planeación se define el tipo de contenido que se va a transmitir y las plataformas pertinentes para hacerlo.
5. Respaldos de seguridad: durante las etapas de la trasmisión (previa, emisión, posterior), se debe garantizar la conservación de los archivos generados.

Las transmisiones de video en *web* son una alternativa que favorecerá los programas informativos de bibliotecas y archivos. Ante este escenario, es indispensable que los profesionales involucrados en estas instituciones desarrollen competencias y habilidades para desempeñarse ante el escenario actual de la virtualidad.

Además, los centros de documentación deben de invertir en infraestructura, estimular el desarrollo del talento de su personal, así como impulsar una visión acorde al valor que posee, en este momento de la historia, el video digital, pieza clave para generar vínculos entre el público y sus acervos.

Francisco Esquivel del Reyo nació en la Ciudad de México. Es bibliotecario y especialista en *marketing* documental. Ha desarrollado proyectos de planeación para espacios virtuales en bibliotecas y archivos. Desde hace más de seis años desarrolla investigación aplicada con tecnología para ayudar a personas con discapacidad visual en el contexto de las bibliotecas públicas.

· RESEÑA DE LIBRO

Adictas a la insurgencia

Eugenia Flores Soria

El 2 de octubre de 1811, en el pueblo de San Andrés Miahuatlán, las mujeres tomaron el cuartel del ejército realista. Armadas con machetes, piedras, palos y mucha furia, atacaron a los soldados y liberaron a los presos. No sin lanzar gritos de: ¡Viva la insurrección!, claro. Pese a su valentía, este otro "2 de octubre" sí se olvidó. No se les conmemora entre los próceres de la Independencia de México. Tampoco se les recuerda en los libros o en una fecha especial del calendario.

Lo mismo sucede con Mariana Rodríguez del Toro, conspiradora que casi logra su plan de secuestrar al virrey; o con María Teresa Medina de la Sota Riva, quien arriesgó su vida por defender a los colegas en las tertulias rebeldes. En cambio nos queda un ofensivo silencio. Una omisión ingrata de la participación de las mujeres en la guerra por la emancipación y el nacimiento de un país. Dos siglos después, la escritora Celia del Palacio rescata a estas guerreras en su libro *Adictas a la insurgencia* (Planeta, 2019).

Esta obra rinde homenaje a un libro entrañable: *Vidas imaginarias,* de Marcel Schwob. En él, su autor recrea las biografías de personajes como Empédocles o Pocahontas, y complementa las piezas que faltan (sabemos poco de ellos) a través de la imaginación y la poesía.

Del Palacio utiliza este recurso para contar las hazañas de sus heroínas, porque no existen elementos suficientes que sostengan un relato completo con la rigurosidad histórica que desearíamos.

Al contrario, éste fue un trabajo de rescate, de justicia social, que se consolida en animadas crónicas sobre las protagonistas del movimiento de Independencia.

Celia del Palacio agrupa las narraciones en los siguientes capítulos: "Las mujeres de la élite", "Esposas, concubinas, madres", "Mujeres de armas tomar" y "Las seductoras y conspiradoras". Al final agrega un epílogo titulado "Las otras mujeres de la Independencia", donde enumera y comparte las fichas biográficas de muchas aliadas que padecieron duramente los estragos de alzar la voz. Encarceladas, con hijos y hermanas; sentenciadas y fusiladas; expuestas a humillaciones como caminar desnudas por todo el pueblo; llamadas "prostitutas", "vagas", "infames y sanguinarias", "viles embaucadoras", "vanidosas", "seductoras". Este apartado es conmovedor porque de ellas apenas si se sabe su nombre o su sus apellidos. Nos queda algún apodo, o sólo algún indicio de la ciudad donde nacieron.

Han sido borradas pese a que ayudaron a fundar periódicos que mostraban la realidad de los oprimidos; salvaron al cura Hidalgo de ser capturado más de una vez; protegieron a sus esposos insurgentes o llevaban y traían correo de los conspiradores. Hay incontables leyendas de mujeres que anduvieron en el campo de batalla, como María Manuela Molina "La Capitana", quien según Del Palacio "sostuvo siete acciones de guerra en las que, a la cabeza de sus soldados, lograba hacer huir a los realistas" (p. 204) o Teodosia Rodríguez, quien "comandó un grupo de indios armados y se unió a Hidalgo" (p. 207).

Con esta galería de patriotas olvidadas, la escritora cuestiona esa idea tradicional y absolutamente mentirosa, de que las mujeres se encerraban en casa a tejer mientras los hombres se enlistaban en el ejército. Siempre estuvieron presentes en todas las esferas de la sociedad, desde las educadas de abolengo, hasta las mulatas maltratadas. Cada una enfrentó su lucha como pudo, pero con gran pasión y entereza. No pocas se vieron obligadas a tomar una decisión aunque en un principio desconocieran la causa: "También sucedió con enorme frecuencia que las mujeres y los niños fueron apresados con el fin de obligar a los rebeldes a indultarse, por lo que muchas de las presas en las cárceles durante los años de la gran guerra sólo habían cometido el delito de ser las parejas de algún insurrecto" (p. 64), aclara.

Esta misma condición de "esposa" o "amante" les pesó en otros sentidos. Recordemos a Leona Vicario [de quien una calle de Saltillo lleva su nombre] y su pelea con Lucas Alamán, quien la acusó de unirse a la lucha por un "afán romancesco" y no por convicciones propias. La Benemérita Madre de la Patria contestó con firmeza en el diario *El federalista*. A la fecha, los poemas de Andrés Quintana Roo, su marido, aparecen en todas las antologías de poesía mexicana, pero el trabajo periodístico de Vicario está en las sombras.

No es la primera vez que Celia del Palacio dedica un libro a las mujeres de este periodo de la historia. Diez años atrás publicó su novela *Leona*, precisamente sobre Leona Vicario. En sus páginas ya se dejaba entrever el tono femenino y puntual de la escritora. Insiste mucho en los detalles íntimos de sus personajes con la intención de perfilar una imagen humana de ellos. Se da el tiempo para jugar y echa a volar la imaginación: "Ni un beso más. Ni una caricia hasta que regreses victorioso. No seré tuya hasta que con tus palabras hayas construido una patria libre. Nos casaremos cuando nuestra causa haya triunfado" (p.63), dice en *Leona*.

En *Adictas a la insurgencia* describe a María Josefa Martínez: "Era blanca pero, a fuerza de andar a caballo por el campo, se había puesto morena; su cabello por el contrario, se había aclarado y puesto rojizo, como si el sol hubiera querido metérsele en el cuerpo" (p. 137). Este estilo funciona para dar vida a las aventuras de las rebeldes. A veces son tan novelescas que con facilidad superarían cualquier película hollywoodense. Pienso en relatos como el de Hélene La Mar (si es que así se llamó), la joven francesa que anduvo por varios países de América hasta que se enamoró de Francisco Xavier Mina o Rafaela López Aguado Rayón, que sostuvo la causa insurgente con el dolor de arriesgar a sus hijos (los famosos hermanos López Rayón).

El título de este libro está tomado de un castigo que le ponen a Carmen Camacho. Ella fue una joven que luego de abandonar a su esposo e hijo, se fugó con otro amor. Resultó ser mal partido y huyó aterrada de este violento hombre. La encuentran los insurgentes y se une a ellos. Trabajaba seduciendo soldados para luego embaucarlos y obtener información. Cuando la delatan, narra Del Palacio, "fue arrastrada fuera de su celda y para escarmiento de las mujeres de Acámbaro, la hicieron caminar por las calles vestida sólo con camisa de manta burda y un cartel colgado del cuello que rezaba: *Adicta a la insurgencia*" (p. 173).

Parece que estas "insurrectas" continúan con el letrero puesto. Es momento de traerlas a nuestro imaginario colectivo. La historia patriarcal está invadida de próceres y nobles varones "que nos dieron libertad". Pero de las mujeres, todos hacen como si no hubieran existido. Incluso de doña Josefa, quizá la insurgente con un poco más de visibilidad, sólo se dice lo de los golpes de tacón; mientras Celia del Palacio nos cuenta cómo sufría el corregidor para aplacar el espíritu de su esposa, quien siguió militando los años posteriores.

Esto sucede con las mujeres en el arte, la ciencia, la política y cualquier disciplina. Se trata de una trampa ideológica para someter a este grupo social. Jamás se nos muestra la presencia que hemos tenido en el mundo y nos hacen creer que no hemos hecho nada importante. La lucha de las mujeres comenzó al mismo tiempo que la opresión y el arrebato de los derechos. Cada momento tiene su logro. Todo parece indicar que las cosas están moviéndose de nuevo, que estamos en la búsqueda de otra historia para fortalecer, a través de ella, una visión distinta —poderosa, protagónica— desde donde pensar la identidad.

Del Palacio, Celia. (2010). *Leona*. México: Editorial Suma de Letras.

Íbidem. (2019). *Adictas a la insurgencia*. México: Planeta.

*Ilustra el presente texto una imagen de *Adictas a la insurgencia*, de Celia del Palacio, en su edición de 2010.

Eugenia Flores Soria (Saltillo, 1989). Es periodista cultural y poeta. Licenciada en Letras Españolas y maestra en Ciencias de la Educación por la UADEC. Actualmente es promotora del libro y profesora en la licenciatura en Letras de la misma universidad. Es autora del poemario *Plegaria de la Aurora* (Acequia Mayor, 2016) y su trabajo aparece en dos antologías.

La mujer ante la lente

A finales del siglo XIX y principios del XX, las mujeres saltillenses se dedicaron, casi exclusivamente, al cuidado de la familia y a la educación de los hijos. Hubo algunas que, ante las necesidades del desarrollo industrial del país, dejaron sus hogares para trabajar.

Eventualmente, las mujeres comenzaron a ocupar espacios de máxima actualidad, en los que, a través de la defensa de sus derechos y su imprescindible papel en la sociedad, reclamaron el lugar que nunca debió habérseles expropiado.

Antonia Alonso. Saltillo, *circa* 1901.
Foto: A. B. Villaseñor. Colección: Familia Villarreal. Fototeca del AMS.

F. Herrera. Saltillo, 9 de marzo de 1902.
Foto: A. B. Villaseñor. Colección: Familia Villarreal. Fototeca del AMS.

María García de Villarreal. Saltillo, *circa* 1898.
Foto: R. V. Arreola. Colección: Familia Villarreal. Fototeca del AMS.

María. Saltillo, 1904.
Foto: A. B. Villaseñor. Colección: Familia Villarreal. Fototeca del AMS.

Sofía. Saltillo, 10 de agosto de 1894.
Autor sin identificar. Colección: Familia Villarreal. Fototeca del AMS.

En la fototeca del Archivo Municipal de Saltillo se aloja una serie de imágenes desplegadas de la cultura de la época. Las piezas dan cuenta de un protagonismo femenino representativo de un sector social determinado y, con tendencia estética, revelan posturas sobre el imaginario de la mujer de hace más de cien años.

A manera de homenaje, la *Gazeta* dedica este espacio a todas las mujeres saltillenses, quienes han ocupado un lugar primordial en el seno de la sociedad y han dado pulso, con tenacidad y gallardía, a la historia local y regional. / *Mesa de redacción.*

La biblioteca del Archivo está conformada por 30 mil libros. Cuenta con diversos títulos sobre la historia de la mujer. Un ejemplo: la obra titulada *Biografías. Mujeres ilustres coahuilenses* fue impresa hace más de cien años y presenta a algunas de las damas que destacaron por sus actividades artísticas o por su trabajo altruista. Te invitamos a leer el libro en el Archivo. /*Rosario Lara Reyna, coordinadora de la biblioteca del AMS.*

La mujer desde la Hemeroteca

ERNESTO TERRY CARRILLO
JEFE DE HEMEROTECA DEL AMS

La hemeroteca del Archivo Municipal de Saltillo cuenta con revistas realizadas por y para la mujer. Destacamos tres de estas publicaciones:

EL ÁLBUM DE LA MUJER

Es una publicación hispano-mexicana que se editó en México. Su directora y propietaria fue la señora Concepción Gimeno de Flaquer y su impresor fue Francisco Díaz de León. La revista se integra por poemas, novelas y artículos sobre la mujer. La Hemeroteca cuenta con ejemplares desde 1885 hasta 1890.

LA MODA ELEGANTE. PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Contiene los últimos figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos a la aguja, crochet, tapicería de colores, novelas, crónica, bellas artes, música, etcétera. Fue un periódico publicado en Madrid los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes. En la Hemeroteca se resguardan ejemplares de enero a diciembre de 1889.

FEM

Fue una publicación feminista trimestral, editada a partir de 1976 por Nueva Cultura Feminista. Fue dirigida por Alaíde Foppa, Marta Lamas, Carmen Lugo, Elena Poniatowska y Elena Urrutia. La suscripción tenía un costo de 160 pesos. En su editorial señalaba: "la ausencia de las mujeres en la vida pública las ha hecho invisibles en la historia. Ya se sabe que ésta la escriben los vencedores, pero ni siquiera aparecen las mujeres cuando son vencedoras. Ni las encomenderas, ni las colonizadas tienen vida en los escritos de la historia".

EL
ÁLBUM DE LA MUJER
ILUSTRACIÓN HISPANO-AMERICANA.
DIRECTORA, CONCEPCIÓN GIMENO DE FLAQUER

Matilde Montoya, primera doctora en México. Portada de *El Álbum de la Mujer*, 4 de septiembre de 1887. Hemeroteca del AMS.

Continúa creciendo el Archivo Digital

Durante la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, el personal del Archivo Municipal de Saltillo continúa capturando y revisando las fichas documentales que integran al Archivo Digital. Este proyecto, desarrollado por la institución, tiene como propósito el poner al alcance de los usuarios actuales y potenciales la colección de los fondos del acervo histórico, de la hemeroteca y fototeca, con imágenes y referencias detalladas de documentos.

Los catálogos alojados en este espacio promueven el estudio de líneas de investigación que con anterioridad se encontraban limitadas a un número reducido de personas. El Archivo Digital, como medio de consulta a distancia, contribuye de esta forma no sólo a la historiografía, sino también a la conservación y preservación del patrimonio documental. Se invita a la ciudadanía a quedarse en casa y consultar la memoria colectiva a través del siguiente enlace:

http://portal.archivomunicipaldesaltillo.info/

Archivo Digital en 2020. Fototeca del AMS.

Tendrá el Archivo nuevas instalaciones eléctricas

Como parte de un convenido entre el Gobierno Municipal de Saltillo y el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (paice), a finales del año 2019, se otorgaron recursos para llevar a cabo el Proyecto Cultural del Archivo Municipal de Saltillo, los cuales están siendo destinados, desde el mes de enero, a la rehabilitación del sistema eléctrico del histórico inmueble y a la programación cultural del año 2020.

Con ello, las instalaciones del Archivo tendrán una infraestructura eléctrica moderna que garantizará la seguridad ante cortos circuitos o descargas de voltaje que pudieran ocasionar siniestros. Además, el proyecto incluye la instalación de servidores de voz y datos que contribuirán a tener una óptima conexión a internet para llevar a cabo el trabajo cotidiano y para que los usuarios puedan investigar los acervos digitales desde la sala de consulta.

Luminaria del Archivo, 2019. Fototeca del AMS.

Inicia Programa de Eventos Culturales 2020

En febrero de 2020, el Archivo Municipal de Saltillo, en coordinación con el Patronato de Amigos del Patrimonio Histórico de Saltillo, y a través del programa PAICE, inició su Programa Anual de Eventos Culturales, el cual estará conformado por conferencias, talleres sobre genealogía y fotografía histórica, recorridos guiados, exposiciones y festivales, convenciones numismáticas, lectura de documentos y un evento conmemorativo al centenario del edificio del Archivo.

El programa comenzó el día 7 de dicho mes con la presentación de la charla titulada "Extractos mediáticos en la década de los cincuenta: su impacto en la región", a cargo de José Del Bosque Hoch y siguió, el 6 de marzo, con la exposición de Julieta Carabaza González, quien expuso sus estudios sobre la historia de la prensa escrita en Saltillo. La programación cultural se ajustará según las fechas dispuestas por las autoridades sanitarias que atienden la contingencia médica mundial.

Exposición de Julieta Carabaza. Fototeca del AMS.